

Diario del Huila



Arte, orgullo y entrega, así es ser un parejo



■ CRÓNICA 10-11

Recta final a la corona



■ ASÍ VA EL FESTIVAL 2-3

Expulsan a estudiante que amenazó a docente en la Usco



■ INVESTIGACIÓN 14-15



ARTESANOS, LOS PROTAGONISTAS DEL FESTIVAL

Carlos Alberto Vernaza Roa, carrocerero desde hace 23 años para las Fiestas del San Pedro, en todo el Huila, es necesario que estos tradicionales vehículos se modernicen, aun manteniendo los elementos tradicionales de las festividades.

■ Páginas 8-9



Fotos: Tatiana Villareal

PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIA PROTINCO LTDA.

Se permite informar que el día ocho (08) de junio del 2023, falleció la Señora **COTACIO PATARRAYO SIRLE MARITZA**, quien era empleado de esta empresa.

Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado la señora **ZUNILDA PATARROYO SANABRIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 36.174.972 de Neiva, quien dice obrar en su condición de madre de la fallecida.

Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con el derecho, se presente a hacerlo valer dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección: **Carrera. 100 # 5 - 169 edificio Oasis, Oficina 315B**, en la ciudad de Cali, o lo comunique por medio del siguiente correo electrónico: admin@gruporegency.com.co

SEGUNDO AVISO.

Cootranshuila
Llegamos Lejos

HEREDEROS DE LUIS ESPER RIVERA QUINTERO

COOTRANSHUILA LTDA, domiciliada en la ciudad de Neiva, en la dirección **AV. 26 NO. 4 - 82**, de conformidad con lo establecido por el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se permite informar que el Señor **LUIS ESPER RIVERA QUINTERO** identificado con la Cedula de Ciudadanía **NO. 1.079.182.312** de Campoalegre - Huila, falleció en la ciudad de Neiva (H) el día 11 de junio de 2023. Por tal motivo; Las personas que se crean con mejor derecho para reclamar las prestaciones sociales de ley en calidad de beneficiarios, deben acercarse a la dirección antes mencionada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar y hacer valer su derecho.

SEGUNDO AVISO
NEIVA, 01 DE JULIO DE 2023

Las veintitrés candidatas al Reinado Nacional de la belleza han estado participando de una serie de eventos culturales y sociales, en su camino a la corona. Aquí les presentamos un resumen de sus participaciones.



DIARIO DEL HUIILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Walder Padilla.

Desde su llegada a la capital opita el pasado jueves, las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco, han tenido que participar en una serie de eventos, que les ha permitido mostrarse al pueblo opita, así las veíamos en el desfile de bienvenida, donde se logró divisar la personalidad de cada una.

Seguidamente estuvieron asistiendo a un coctel de bienvenida, donde fueron recibidas por el Gobernador Luis Enrique Dusán López, así mismo por las autoridades de Neiva, quienes les hicieron la entrega simbólica de la llave de Neiva. Allí precisamente fue su primera pasarela, donde mostraron su belleza y atributos.

Muy contentas y joviales las vimos en el almuerzo real realizado en el casino de oficiales de la Novena Brigada, donde tuvieron su primera prueba de fuego, pues allí interpretaron por primera vez en público el Sanjuanero Huilense, dándoles desde ya un ranking de favoritas a los opitas.

Así mismo su presencia en la muestra folclórica, dejó ver la creatividad de los artesanos en cada uno de los Departamentos, elaborando hermosos trajes con materias primas autóctonas e sus regiones.

La simpatía y el buen registro fotográfico de la señorita César, ha comenzado abrirle caminos hacia la corona.



La Señorita Huila, comienza a sonar dentro del ranking de las favoritas de reinólogos y expertos en la materia.



Informamos que el Centro de Recaudo Terminal de Transporte Pitalito ubicada en la Carrera 4 No. 31-15, Pitalito, prestará sus servicios hasta el 4 de agosto del 2023.

Los invitamos a visitar nuestra oficina Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 4 – 19, Pitalito, en el siguiente horario: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y a utilizar los demás canales de atención que tenemos disponibles.

Ven y dile a tus propósitos
Hoy se puede, siempre se puede.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Entrevista



El joven diputado desde su campaña en el 2019, le viene apostando al deporte, el medio ambiente y el turismo en el Huila.



“El Huila debe apostarle a la transición energética”

El deporte, medio ambiente y turismo hacen parte de los objetivos que tiene el joven diputado Nicolás Carvajal, quien asumió la curul del Centro Democrático, ante la licencia de maternidad de Tatiana Méndez. El abogado garzoneño tiene claro sus objetivos y compromisos con el Huila.



Nicolás Carvajal, diputado Asamblea Departamental.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: María Camila Mosquera M.

Hace un par de días fue posesionado como diputado del departamento del Huila Nicolás Carvajal, un joven garzoneño del partido Centro Democrático, quien para el 2019 recorrió los 37 municipios del Huila escuchando y conociendo las problemáticas de los opitas, hoy en su paso por la Duma Departamental busca dejar huella y aportar al departamento.

En entrevista con el Diario del Huila, Carvajal recordó sus compromisos de campaña y nos contó cuáles serán esas apuestas que tendrá para este periodo.

Nicolás, ¿Cómo ha sido ese proceso de vinculación en la Asamblea Departamental?

Le solicité a la mesa directiva

a la secretaria de la Corporación, me permitiera y permitiera un informe sobre los temas que se han trabajado en el periodo de sesiones ordinarias ya en curso, yo entiendo que entro en un periodo donde ya van avanzando unos temas, por lo que quiero vincularme de una forma armónica, que sea de forma propositiva, y constructiva, en ese sentido hemos iniciado ya un trabajo de construcción y consolidación de esos temas.

En la primera sesión que tuve la oportunidad de intervenir también solicité ya en primer lugar se me permita participar como citante en el debate de control político sobre la problemática de seguridad, la cual

ya venía citada, pero fue aplazada por los diputados Carlos Ramiro Chavarro y Omar Alexis Díaz.

De igual forma en esta semana

hemos estado muy atentos y muy participativos en los debates de control político que necesitaba la bancada del partido conservador

con relación a ejecución de proyectos de placa huella ejecución de proyectos de gasificación y muy importante el análisis del nivel de ejecución de los recursos de la empréstito que le autorizó esta corporación a la Gobernación en el año 2021 por valor de 90,000 millones y que a la fecha pues en esta recta final es fundamental se logre concretar esa inversión para beneficio de los huilenses.

Entonces bajo ese panorama nosotros llegamos y esperamos pues ya culminar el periodo de sesiones ordinarias en este sentido. Nos vincularemos y estamos estudiando la posibilidad de presentar un proyecto de ordenanza a inicios del mes de julio, pero estamos aprovechando pues estos días de pronto que la gente está más enfocada en las fiestas para trabajar internamente con nuestro equipo en ello.

¿Cuál es ese proyecto de ordenanza, que busca



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INFORMA:

Que el día **17 de mayo de 2023** en la ciudad de Neiva Huila, falleció la señora **LINA MARIA MURILLO ZULUAGA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 41.488.449 expedida en Bogotá. Según registro civil de defunción con indicativo serial No. 10756155, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensión y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado el señor **JOSE SIMONIDES GRILLO ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **19.312.310** de Bogotá (Q), en calidad de **Cónyuge**.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la **Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9- 74 Alcaldía de Neiva Segundo piso**, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

LEVID BERMEO QUINTERO
Secretaría de Educación Municipal

PRIMER AVISO

INFORMACIÓN PARA EL AVISO POR PÉRDIDA DE CDT

Yo **NATALIA LUCIA CAGUEÑAS HOLGUÍN** identificada con C.C. número **1.122.647.292**, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de **NEIVA (HUILA)** y mediante los trámites previstos en el Artículo 398 del Código General del Proceso solicito la **CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN** del siguiente Título Valor expedido por el **BANCO DE BOGOTÁ** el cual se encuentra en estado de **EXTRAVÍO**.

El Título Valor cuenta con las siguientes características:

TITULAR(ES): NATALIA LUCIA CAGUEÑAS HOLGUÍN

DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD: 1.122.647.292

DIRECCIÓN OFICINA SEDE DEL TÍTULO VALOR: Banco de Bogotá Calle 8 No. 48 - 145 Local 235-236 Centro Comercial Santa Lucía Plaza en Neiva (Huila)

TIPO DE TÍTULO VALOR: CDT

NÚMERO DEL TÍTULO VALOR: 012.937041

VALOR: \$25.000.000

Plazo: 180 días

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina Sede del Título Valor enunciado.



El pasado 15 de junio, Nicolás Carvajal fue posesionado como diputado de la Asamblea Departamental.



Entrevista

plantear usted?

A mí me gustaría, hay tres temas que nosotros hablamos en la campaña del 2019. Nosotros hablamos de la gente de temas que compete a las asambleas departamentales reglamentarias y dirección en las políticas públicas, que tienen que ver directamente con turismo de deporte y medio ambiente.

¿Qué opina usted de la transición energética?

Recientemente, por mi experiencia profesional tuve la oportunidad de trabajar en el último año del gobierno del presidente Duque y lo que ha sido este primer arranque de los temas que ha propuesto el gobierno Petro me parece fundamental que el Huila le apueste a la construcción de una política pública de transición energética.

Y ese es un tema nuevo que me gustaría presentar y proponer en La Asamblea del Departamento del Huila, porque sin lugar a dudas es una discusión que se está dando a nivel nacional y el Huila tiene todo el potencial para ser un líder o un actor muy activo en la ejecución de esa política públi-



La transición energética es una de las apuestas del diputado para el Huila.

ca, de manera que eso es puntualmente en la que estamos nosotros trabajando y que quisiéramos si los tiempos dan por supuesto, poder presentarlo y poner en el orden del día de los debates que aquí se están trabajando.

Usted aborda un tema de seguridad, justamente por la situación del orden público en el departamento del Huila, ¿cuál es su posición desde el centro democrático con estos hechos

que vienen registrando?

Hay una gran preocupación y un grado de alerta máximo, en la medida de todo lo que está sucediendo.

Esta situación se puede abordar con dos tipos de enfoques, lo que tiene que ver digamos con la delincuencia en el sector urbano y la influencia en las ciudades, pero también reconocer actores en los sectores rurales donde estamos volviendo a épocas del pasado, que precisamente gracias a los gobiernos de la tendencia del presidente

Uribe y a los del gobierno del presidente Duque, pues pensábamos eran temas del pasado pero hoy nuevamente estamos viendo y estamos siendo víctimas como población de este tipo de problemáticas que han sido reiterativas en este transcurso del año y cada vez van aumentando, de manera que la preocupación que uno recibe de la comunidad ante la ausencia estatal en los sectores rurales.

Recordémosle a la gente, ¿Cuáles fueron los proyectos bandera en su campaña a la Asamblea del Huila?

Nosotros hicimos una campaña que tuvo tres fases. A mí se me dio la posibilidad de ingresar a una lista gracias a un candidato a la Gobernación que era el empresario Manuel Macías, que inició un trabajo con los talleres construyendo región, mediante los cuales se realizaron mesas de trabajo en todos los 37 municipios del departamento, estudiando y conociendo los municipios, buscando formular unas propuestas de políticas públi-

cas estructuradas y sensatas para con la gente.

Dentro de esa fase de trabajo, para mí fue pues una oportunidad de enriquecimiento muy importante para conocer el departamento y como le decía anteriormente, allí identificamos tres temas que compete a las asambleas departamentales por Constitución Política, reglamentar o por lo menos participar e incidir en su formulación y que tiene que ver con deporte, medio ambiente y turismo, esos fueron temas con los que nosotros dialogamos. Hoy reconocemos que ha habido avances por parte de compañeros y colegas de la Asamblea, sé que hay diputados que han venido también con estos proyectos de una u otra forma y yo me he puesto a disposición y les he comentado le decía mi primera intervención para poder trabajar y articuladamente. Porque mi exposición y voluntad es la de poder hacer equipo y que esta oportunidad si bien es temporal sea una plataforma una posibilidad de oportunidad para aportar a generar condiciones que mejoren la calidad de vida de los huilenses.



AVANZAMOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA VIVIR CON DIGNIDAD



76.500

Niños, niñas y jóvenes cuentan con espacios adecuados para aprender en 116 municipios. A través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) hemos entregado:

44 colegios nuevos y ampliados
144 mejoramientos



¡Por fin se cumplen los acuerdos de la Cumbre Nacional Agraria de 2014!

Iniciamos 19 proyectos de infraestructura para 3.845 estudiantes de los pueblos kankuamo, sikuaní, comunidades afrodescendientes y campesinas

Con una inversión de **\$34.000 millones**



Nace PAE + Servicio 365 días del año

Contribuimos con la seguridad alimentaria de **600.000 niños y niñas** en 109 municipios de 17 departamentos.

Ahora la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en zonas rurales estará en manos de:

- Asociaciones de Padres de Familia
- Juntas de Acción Comunal

Para mayor transparencia en la entrega de los alimentos y el cuidado de niños, niñas y jóvenes.



Ampliamos atención para jardín y pre jardín en el sistema oficial

11 entidades territoriales ofertan por primera vez este servicio

Cerca de 2.500 niñas y niños nuevos beneficiados



25.000 becas para formación de docentes en universidades de alta calidad.



El Cambio SE NOTA en la educación

Menos trámites
Con la prueba de Estado de su país de origen

- Estudiantes y Docentes de Colombia y España
- Migrantes y no migrantes

Pueden acceder a estudios de educación superior en ambos países.



¡Fomentamos la equidad y el cierre de brechas!

Asignamos **\$1.6 billones** para la política de gratuidad en educación superior, beneficiando a más de **740.000 estudiantes**



90.000 jóvenes (30.000 nuevos estudiantes)

Cuentan con un crédito justo
Tasa de interés IPC + 0% y eliminación de la capitalización de intereses.

¡Le estamos cumpliendo a las Instituciones de Educación Superior públicas!

Destinamos **\$216.000 millones** para fortalecer su base presupuestal

\$300.000 millones para proyectos de inversión que promuevan la calidad

¡Iniciamos el Plan de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria y la paz!

Lista la financiación para la construcción de:

- Sede de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia
- Nueva sede Universidad Industrial de Santander en Málaga
- Nuevo edificio de la Universidad Pedagógica Nacional
- Ampliación de dotación del nodo de la Universidad del Valle en el municipio de Sevilla

Y más de 100 proyectos de infraestructura educativa para los jóvenes de los territorios más vulnerables del país.



Educación

\$57 billones

El mayor presupuesto de la historia para la educación.

Para 2023 se adicionaron más de **+3,5 billones**



Beneficiamos cerca de **10 millones de estudiantes**

- Preescolar
- Básica
- Media



2.450.000 jóvenes Educación superior





Por la corona del Reinado Nacional

Veintitrés bellas mujeres representantes de los diferentes Departamentos, las jóvenes han pasado por pruebas de fuego y presentación ante la sociedad.



Señorita Antioquia, María Camila León Bedoya.



Señorita Arauca, Valentina Isabela Mantilla Ardilla.



Señorita Atlántico, Isabella Sofía Henríquez Monsalve.



Señorita Barranquilla, Andrea Carolina Verbel Saumeth.



Señorita Bogotá, Valeria Fierro Sánchez.



Señorita Boyacá, Nesly Yomar Alarcón Rodríguez.



Señorita Caquetá, Samara Valderrama Sánchez.



Señorita Casanare Laura Ximena Ramos Camacho.



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



INFORMA

Que el día **22 de marzo de 2023** en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor **MILCIADES ARDILA RINCON (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **5.563.732** expedida en Bucaramanga Santander, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial **No. 10755789**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Que a reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se han presentado la señora **GILMA ZUÑIGA CAMACHO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 36.154.696** de Neiva Huila, en calidad de cónyuge.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva segundo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

LEVID BERMEO QUINTERO
Secretario de Educación Municipal

SEGUNDO AVISO



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMAN:

Que el día 21 de junio de 2023, según certificado de defunción **23063420289473**, falleció el (la) señor (a) **OSER ANDRADE SALAZAR (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. **12.130.617** expedida en Neiva - Huila.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de sus prestaciones sociales, cesantías y demás emolumentos se ha presentado la señora **ROSALBA DEVIA NARVAEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **26.444.401** expedida en Aipe - Huila, en calidad de conyugue supérstite.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS
Secretaría General

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA
Director Administrativo Talento Humano

PRIMER AVISO

DIARIO DEL HUILA, ASI VA EL FESTIVAL

Este domingo 2 de junio el Huila conocerá a su nueva Reinado Nacional del Bambuco 2023, las jóvenes participarán en el tradicional desfile folclórico, uno de los más bonitos y destacados en el orden nacional.

Las jovencitas estuvieron participando en una serie de actividades, que hacen parte del marco de estas festividades de San Pedro, entre ellas un coctel de bienvenida, un almuerzo, pasarela, muestra folclórica, desfile folclórico y coronación.

Cada uno de estos eventos las acercó en la recta final por la corona de Reina Nacional del Bambuco 2023.



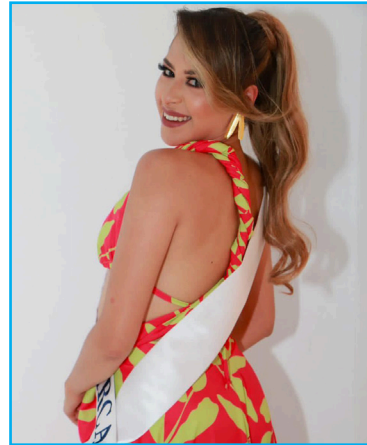
Señorita Cauca, Ana Belén Trochez Obando.



Señorita Cesar, María José Martínez Arévalo.



Señorita Córdoba, María José Torres López.



Señorita Cundinamarca, Leidy Natalia Domínguez Fariás.



Señorita Guajira, Layda Carolina Monsalvo Moscote.



Señorita Huila, Liz Mariana Claros Peña.



Señorita Magdalena, Nicole Beatriz Díaz Sotomayor.



Señorita Medellín, María Camila Cano Ciro.



Señorita Meta, Kelly Natalia Castaño Naranjo.



Señorita Nariño, Julieth Ariana Velásquez Villareal.



Señorita Quindío, María José Ramírez Grajales.



Señorita Santa Marta, Ana Sofía Urbina Alvarado.



Señorita Santander, Katherin Ximena López Lizarazo.



Señorita Tolima, Andrea Marcela Carrillo Villareal.



Señorita Valle, Johana Valentina Villareal Ortiz.



**ACTO ADMINISTRATIVO NO. 002
(15 DE JUNIO DEE DE 2023)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA A LOS SUSCRIPTORES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL EL LIBANO MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA, LAS TARIFAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023”

El Presidente de la Junta Administradora Acueducto Regional Libano - Suaza, Informa a los suscriptores y usuarios que en cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y de las Resoluciones CRA 151 de 2001, 825 de 2017 y 844 de 2018, 359 de 2006 y 543 de 2011 las tarifas que se aplicarán para la prestación del servicio público domiciliario de Acueducto para el segundo semestre de 2023 son las siguientes: :

COSTOS DE REFERENCIA SIN SUBSIDIOS NI CONTRIBUCIONES	
DESCRIPCION	ACUEDUCTO
COSTO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN-CMA (\$/USUARIO/MES)	9,320.32
COSTO POR CONSUMO - CC (\$/M3)	657.32

SERVICIO ACUEDUCTO TARIFA A PAGAR POR EL USUARIO O SUSCRIPTOR

ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMOS \$/M3	
		CONSUMO BÁSICO (0-16 M3)	COMPLEMENTARIO (18-36 M3)SUNTUARIO (37 M3)
UNO	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
DOS	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
TRES	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
CUATRO	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
CINCO	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
SEIS	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
COMERCIAL	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
INDUSTRIAL	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32
OFICIAL	\$ 9,320.32	\$ 657.32	\$ 657.32

Dada en suaza Huila, a los (15) día del mes de Julio de 2023.

Jose Alejandro Gomez Santos
JOSE ALEJANDRO GOMEZ SANTOS
Presidente Acueducto Libano



“Tenemos que empezar a globalizarnos”

En diálogo con este medio de comunicación, Carlos Alberto Vernaza Roa, carrocerero desde hace 23 años para las Fiestas del San Pedro, en todo el Huila, es necesario que estos tradicionales vehículos se modernicen, aun manteniendo los elementos tradicionales de las festividades.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

Ver a las reinas llegar en el vuelo real, como era conocido el arribo de las candidatas a la corona del Reinado Nacional del Bambuco, fue el motor por el cual desde hace más de 23 años, Carlos Alberto Vernaza Roa, lidera a pulso y con sus manos, una de las actividades irónicamente más vistosas pero al tiempo ocultas: la elaboración de las carrozas que engalanan los desfiles del San Pedro.

En diálogo con el Diario del Huila, este maestro artesano de 67 años, recuerda que desde pequeño, “miraba los desfiles y acompañaba a algunas reinas. Me

fascinaba cuando llegaban en el avión”, y por ello le tomó amor a ser partícipe y llenar de color las calles del festival.

No obstante, señala que “lastimosamente se perdió ese sentir de cuando llegaban las reinas nacionales al Aeropuerto Benito salas. Nosotros íbamos allá para verlas, aunque claro que inicialmente fue en el tren de la alegría”, explica.

Por lo cual señala que desde ya viene trabajando en un proyecto para rescatar esta iniciativa turística, donde se haga el recorrido por buen parte del departamento.

Romper el cascarón

Vernaza indica que si bien las carrozas, su gracia y belleza son destacadas a nivel nacional, hay un reto enorme y que consiste

en “realzar la cultura de aquí, de nosotros, porque a veces algunos dicen que no nos alcanza y que estamos metidos en lo mismo y que no aspiramos a hacer algo más espectacular”.

Por eso señaló que para la cultura del departamento la propuesta que ronda voz a voz, sobre la construcción de un bambucódromo con una pista de 2 km, con tarima para que la gente pueda y disfrute, y donde las carrozas tenga el tamaño que quieran, sería un gran impulso.

“Esto nos serviría para mejorar porque estamos quedando atrasados. Sí, tiene que ser típico pero ya tenemos que empezar también a globalizarnos, empezar a mostrar otras cosas. No quedarnos con la misma utopía de



Vernaza diseña y trabaja palmo a palmo en cada uno de los detalles de estas obras.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 2014

LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER

Que mediante radicado Vital 7600901482899123005 del 15 de marzo de 2023 y radicado CAM No. 20233000066862 del 23 de marzo de 2023, la **CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS**, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por **JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular de la Autorización Temporal No.506993, solicitó ante a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de la Licencia Ambiental Global, para el proyecto de explotación de materiales de construcción (Arenas y Gravas de Río) con destino al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN SANTANA, MOCOA, NEIVA” (TRAMOS: VEREDA EL VISO - VEREDA SAN VICENTE)”, en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Elías y Timaná, en el departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.

Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, mediante oficio, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de la licencia ambiental global, por un valor de doce millones ciento veinte mil seiscientos noventa y cinco pesos (12.120.695 M/cte), informándole la forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.

Que mediante oficio No. E4959 del 02 de junio de 2023, el solicitante allegó comprobante de pago de fecha de 25 de abril de 2023, verificando así la cancelación de los costos de evaluación del trámite de modificación a la cuenta corriente No. 287-06426-5 del banco Davivienda, por la suma indicada en la liquidación elaborada por esta Corporación.

Que de igual manera, a través de radicado E4959 del 02 de junio de 2023, la **CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS**, en calidad de titular minero, presentó solicitud de licencia ambiental global, allegando como soporte de la solicitud, los requisitos señalados en el anexo No. 2 “Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud de la licencia ambiental”.

Que así las cosas, y verificando la solicitud presentada por la **CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS**, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por **JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular de la Autorización Temporal No.506993, este Despacho considera viable iniciar el trámite de la licencia ambiental global para la explotación de materiales de construcción (Arenas y Gravas de Río) con destino al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN SANTANA, MOCOA, NEIVA” (TRAMOS: VEREDA EL VISO - VEREDA SAN VICENTE)”, en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Elías y Timaná, en el departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.

En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Dar inicio de trámite a la solicitud de Licencia Ambiental Global, para la explotación de materiales de construcción (Arenas y Gravas de Río) con destino al proyecto **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN SANTANA, MOCOA, NEIVA (TRAMOS: VEREDA EL VISO - VEREDA SAN VICENTE)”,** en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Elías y Timaná, en el departamento del Huila, el cual cuenta con Autorización Temporal No. 506993 y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería, a favor de la **CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS**, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por **JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular minero.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación de la autorización temporal No. 506993, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada.

PARÁGRAFO: Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.

ARTICULO TERCERO. Una vez surtida la notificación de este Auto, el interesado deberá publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Regional, como también comunicar por parte de esta Autoridad Ambiental el presente acto administrativo a la alcaldía de los municipios de Elías y Timaná y la publicación en la gaceta ambiental, a efectos de garantizar la publicidad de que trata el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

PARAGRAFO. Efectuada la publicación, el interesado deberá remitir a la CAM en original o copia la publicación del Hacer Saber, con el fin de continuar con el trámite de licencia ambiental global y realizar la visita.

ARTICULO CUARTO. Notificar el contenido del presente Auto, la **CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS**, con Nit. 901.482.899-1 representada legalmente por **JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.771 expedida en Sogamoso (B), en calidad de titular minero, haciéndole saber la determinación tomada en la presente providencia y entregándole copia de la misma, e indicándole además que contra ésta decisión no procede recursos en sede administrativa.

ARTICULO QUINTO. El presente Auto rige a partir de su firmeza (art. 87 Ley 1437 de 2011)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR

Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental.



En la versión del 2023, Carlos Alberto Vernaza, diseñó la carroza de la candidata por el municipio de Pitalito y hoy, Reina Departamental.

siempre, como si tuviéramos en un problema de ser mejores”, reiteró.

Sus orígenes

Según él mismo relata, de pequeño veía al señor Roberto Perdomo, quien vivía cerca de la calle 13 en barrio de Mártires, organizar las primeras carrozas.

“Ahí hacían unas filas de puras zorras, entre 10, 15 o 20 zorras para las reinas y las engalanaban con papel crepé. Una cosa muy sencilla y primípara, muy artesanal, escasa y económica. Desde ahí fui teniendo esa idea de hacer carrozas”.

Y es que esta tradición de trabajar y embellecer las cosas con las manos viene de familia. “Mi abuelo fue carpintero y hemos tenido ese don y esa destreza de trabajar y diseñar, entonces también diseño y trabajo en ornamentación, además de las forjas artísticas, pero no la ejerzo porque aquí la gente no valora lo que vale”.

Las nuevas propuestas

El artesano también indica que si bien, mucho de estas carrozas no han cambiado, este es un tiempo preciso para avanzar hacia la modernidad sosteniendo la cultura.

“Se necesita un relevo artístico, que las carrozas sean espectaculares, no cuadrículadas, unas carrozas que sean monumentales,



Aunque en un inicio, las carrozas de los desfiles eran zorras, estas fueron reemplazados por camionetas con soportes.

que tengan tridimensionalidad, que por todos lados tengan movimiento, que tengan sonido, que descresten al turista”.

Por lo cual añade que entre los retos principales para ello es poder diseñar estos vehículos con más tiempo y no sobre él, con recursos que les permitan hacerlas más grandes o cambiantes.

“En Pasto por ejemplo para carnavales, las carrozas van en mulas y llevan hasta grúas incluidas para dar movimiento a la figura porque les ha tocado innovar, o como en Hollywood donde hay por ejemplo dinosaurios con movimientos. Allá queremos llegar algún día, y si no soy yo, que lo hagan mis nietos.”

Quiero al menos mostrarles el camino mostrarle de que esto se puede y que por eso hay que sa-



Cada una de las piezas son hechas desde cero, talladas, pulidas y pintadas para engalanar los escenarios y desfiles de las fiestas de San Pedro. Fotos Gloria Camargo

Para el uso del icopor, en este taller se cuenta con el sello de responsabilidad ambiental para el manejo de los residuos y que no afecten el medio ambiente.

lir de la comodidad”, puntualizó.

Trabajo en familia

También asegura que los carroceros en el Huila son unos “magos”, pues si bien calcula que una carroza bien hecha puede tomar hasta tres meses para estar completa, “aquí la hacemos en 15 y hasta en ocho días, en buena medida por el tiempo de entrega de los contratos y el giro del anticipo”.

Agrega que “somos unos guerreros, aquí todos se han vuelto magos para hacer carrozas y que sean de buena calidad”, dice.

En su taller, durante el San Pedro, pues también se trabaja para otros eventos y actividades a lo largo del año, se generan 20 trabajos, la mayoría ocupados por sus propios familiares.

“Aquí hace parte mi esposa, mis hijos, primos, tíos, toda la familia y además amigos, gente conocida que viene apoyarnos, a ser aporte integral”.

Con referencia a los materiales utilizados, asegura que se trabaja con hierro, icopor donde tienen además la certificación de recolección de los residuos para no

contaminar el medio ambiente, papel maché, papel craft. “Además se usan diferentes bases de pinturas y lacas, y lo complementamos con soportes en hierro, y ya lo demás de pronto que se requiera son flores con tela”, puntualizó.

Así pues, cuando esté disfrutando de un desfile recuerde que estas obras de arte andante, son hechas por manos opitas, que justamente en este año tomaron su inspiración de las obras musicales y literarias que hacen gritar a Colombia ¡Péguese la rodadita!.

Crónica



“Yo tengo un hijo de cinco años y él ya baila solo el Sanjuanero con su traje y recuerdo cuando mis papás me apoyaban en esta hermosa labor que llevo con gran orgullo. Entonces es mi trabajo y mi compromiso es poder enseñarle a mi hijo esa gran pasión por el baile”.



Arte, orgullo y entrega, así es ser un parero del Sanjuanero Huilense



Casi toda su vida, Víctor Alberto Lozada Gaitán la ha dedicado a ser uno de los mejores parejos en la interpretación del baile insignia de las festividades del San Pedro en el Huila. Señala que la familia, la dedicación y la química son esenciales para que el Sanjuanero Huilense brille con majestuosidad en cada paso.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Gloria Camargo

Desde los dos años de edad, Víctor Alberto Lozada Gaitán, de raíces neivanas, baila con orgullo y pasión cada uno de los pasos del Sanjuanero Huilense. Hoy a sus 33 años, asegura que el amor por este baile nació gracias a su mamá. “Yo nací aquí en Neiva pero crecí en el municipio de Timaná. El amor por el Sanjuanero surgió gracias a mi mamá, que fue la persona que me enseñó a bailar, ella se tomó el tiempo durante una temporada del San Pedro, junto con una vecina y nos enseñó”, relata el bailarín.

“O sea, yo bailo Sanjuanero desde los dos años de edad, y desde ahí no he parado. A los 13 años empecé a dar clases de Sanjuanero y en esta etapa de mi vida, fue cuando saqué la primera reina intercurso e intercolegiados en Timaná, que fue la niña del Colegio La Anunciación”, agregó Lozada.

También agrega que fue gracias a este logro que se marcó el inicio de lo que él mismo denomina como una carrera. “Este también es un camino de aprendizaje, porque yo siempre he dicho que uno aprende todos los años, así sea algo muy pequeño como un detalle, pero uno aprende técnicas, posturas, cualquier cosa, pero todos los años uno está en esa renovación, en ese enriquecimiento peda-

gógico de aprender y de enseñar el sanjuanero huilense”, explica.

Hecho a pulso

Según el reconocido bailarín y profesor, desde sus 13 años, no solo inició sino que también adquirió un compromiso con este baile, en lo que respecta a enseñarles a diferentes candidatas a interpretarlo.

“Prácticamente toda mi trayectoria, mi camino fue en Timaná, ahí empecé a escalar, por decirlo de alguna manera”, indica.

Entre su recorrido artístico se destaca su participación en el Reinado Surcolombiano y el Reinado Municipal en Pitalito, fue parte del grupo de danzas del maestro Aldemar Salinas, el Reinado de la Alegría en el municipio de Garzón y finalmente en Neiva, donde tras varios años se radicó e inició, lo que él mismo denominó como una etapa de renovación.

“Aquí está toda mi familia; abuelos, tíos, primos. Acá empieza otra renovación de Víctor, quien sigue creciendo en cuanto al tema artístico y pedagógico”.

Pero este camino, que ya le ha entregado varias coronas, no ha sido de solo flores, sino también de desafíos.

“En el 2013 presento mi primera audición para ser parero oficial pero no pasé. En el 2014 vuelvo y me presento pero tampoco pasé, y en el 2015 cuando se creó Corposanpedro mi mamá me acompaña ese año a la audición, y yo creo que ella es como mi bendición, porque ese año clasifiqué y empecé a ser parte del listado de

Según Víctor Lozada, el papel de la familia para continuar con el legado de la interpretación del Sanjuanero Huilense es vital. Fotos suministradas.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 05 de junio del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor **ALVARO CUELLAR ROJAS** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con Cédula de Ciudadanía No. **4.947.519**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.10756264, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaria de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **ALVARO CUELLAR ROJAS** (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA

Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Julio 01 de 2023



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 14 de junio del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor **GUSTAVO PEREZ PATIO** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **12.099.584**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10756306, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaria de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **GUSTAVO PEREZ PATIO** (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes. eparlamental.

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA

Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Julio 01 de 2023

» Según el reconocido bailarín y profesor, desde sus 13 años, no solo inició sino que también adquirió un compromiso con este baile, en lo que respecta a enseñarles a diferentes candidatas a interpretarlo.



Crónica



Entre los logros más importantes se destaca la obtención del Reinado Popular en 2019, y Reinado Departamental en 2022.

los parejas oficiales del Festival”, dijo. Este hito, según Victo marcó el inicio de su carrera en el corazón de las festividades sampedrinas. “Empecé toda esa carrera, diga- m o s

que a un nivel más profesional, por decirlo de cierta manera. Durante los años 2016 y 2017, hago parte de los parejas, y ya empiezo a subir al Reinado Señorita Neiva, el Reinado Departamental y finalmente al Reinado Nacional”, establece.

Sus logros

Según él mismo, uno de sus mejores años ha sido el 2019, pues obtuvo la corona junto a la Reina Popular, el virreinato departamental estudiantil, y princesa de Señorita Neiva.

Entre los logros más importantes se destaca la obtención del Reinado Popular en el 2019, además de la Reina Departamental en el 2022, pero claro que en han sido más. Y espera que este año no sea la excepción, pues participará con la candidata del departamento del Cauca para obtener la corona nacional, que lo catapulte como embajador del Sanjuanero Huilense.

A su vez, reitera que el éxito del baile no solo se basa en una buena interpretación, sino en la comunicación entre las parejas.

“El éxito está en la comunicación, porque este es un baile no verbal, donde nos expresamos con el cuerpo y con la cara. Entonces el tema de la comunicación visual, el tema de la química aunque eso suena mucho a frase de cajón es trascendental. Una historia de amor

Y algunos parejas no se enfocan en trabajar en esa parte, donde se debería por el Sanjuanero, ese baile entre una pareja es una historia de amor. Entonces ese es el trabajo de nosotros como artistas, cuando estamos en el escenario es transmitirle al público lo que realmente sentimos cuando bailamos, porque es que no es bailar por bailar, hay que darle el sentido a cada figura y hay que darle vida al contexto, el

significado del baile”, explica.

Agrega que el poder a la hora de interpretar este baile, es transmitir “esa química de la pareja, ese ritual y ese enamoramiento que hay dentro de la pareja, porque muchos van a bailar. Todas las parejas, caminan, bambuquean, hace contra danza, pero muy pocas se enfocan en la parte de la química, de la conexión, de la magia, que hay entre la pareja y que eso se ve a flor de piel”.

Por eso destaca que como pareja, su trabajo es guiar a las bailarinas. “El pareja fundamental en todo ese proceso porque es la guía de la mujer, porque el pareja maneja la cronometría y el espacio. El pareja también le habla también al oído a la mujer, yo les hablo mucho y empiezo a empoderarlas en el baile, a subirle el ego, para que ella siga haciendo las cosas mejor, se luzca y sobresalgan aún más”, puntualiza.

El futuro

Agrega que seguirá bailando hasta que “Dios me lo permita. Estoy estudiando derecho, pero si a mí me dan a elegir entre la abogacía y ser pareja, yo creo que me quedaría con ser pareja de Sanjuanero. Y revivo esas palabras del maestro Jorge Augusto Villamil Corcobés, donde él prefirió ser compositor porque médicos hay muchos pero compositores muy pocos.

Entonces considero que me dan a elegir, me ser poder enseñarle a las otras generaciones esta bella danza?”

Según establece, el objetivo por el que viene trabajando es lograr que Colombia sea reconocida a nivel internacional, no solamente por la cumbia, sino también por el Sanjuanero Huilense.

También señala que uno de los retos que le aguardan a este hito de la cultura, es que los hombres

rompan estereotipos y puedan ser maestros del arte hecho baile.

“Es muy importante que tengan en cuenta eso, porque es que parejas hay muchos pero personas que enseñen a bailar de Sanjuanero Huilense, pues muy pocos. Es algo que hay que llevarlo aquí, en el corazón, es algo que debe apasionarle literalmente a la persona para que se vea los resultados”, dice.

“Yo tengo un hijo de cinco años y él ya baila solo el Sanjuanero con su traje y recuerdo cuando mis papás me apoyaban en esta hermosa labor que llevo con gran orgullo. Entonces es mi trabajo y mi compromiso es poder enseñarle a mi hijo esa gran pasión por el baile”, finaliza.



Disciplina y constancia, además de amor por lo que se hace, son los 'ingredientes' para interpretar el baile.



Desde sus dos años, Víctor Alberto interpreta con orgullo el baile insignia del departamento.

Zona Franca



Cambio con Villalba

El pasado domingo en Neiva en la celebración interna de San Pedro por Rodrigo Villalba quedó formalizado públicamente el pacto político entre el candidato a la gobernación y el equipo de Cambio Radical en el Huila. Asistieron los congresistas Carlos Julio González, Julio Triana y Víctor Tovar. Tito Murcia, próximo a ingresar a la Cámara, también lo apoya. Y estuvieron los diputados Clara Vega y Alex Vargas. Mejor, dicho, Villalba con aval liberal y de Cambio Radical y espera más...



Amigos y en oposición

Pero, en este escenario hay algo que no cuadra o no se entiende. Mientras la dirigencia regional de Cambio se suma al liberal Villalba, que votó por Gustavo Petro y con su congresista Flora Perdomo es gobiernista, Germán Vargas Lleras, jefe del Partido, aseguró que el expresidente César Gaviria, jefe del liberalismo, lo llamó para proponerle una alianza de la oposición a las reformas sociales en el Congreso. Vale destacar que desde el inicio del gobierno Cambio se marginó de la coalición en el legislativo.



Se lanza Lara

Personas del escenario político nos confirmaron que la semana entrante, en la entrada de la recta final de las elecciones regionales, Rodrigo Lara Sánchez entrará a la competencia por la gobernación del Huila. Después de mucho pensarlo, analizar los pro y contras, el exalcalde de Neiva tomó la decisión de aspirar. Lara, que viene de ser candidato a la vicepresidencia por una coalición de centro derecha, recibirá el aval de Creemos, de su exfórmula presidencial, Federico Gutiérrez; de Dignidad y Compromiso, colectividad de centro izquierda, de los excandidatos presidenciales Sergio Fajardo y Jorge Robledo. Pero, serían más avales...



Asamblea en ritmo 'tortuga'

Sin agenda de trabajo para sesionar, con pocos proyectos en trámite y sin debates de control políticos convocados la Asamblea Departamental está sesionando virtualmente. Los diputados están en sus regiones y preparando las elecciones regionales del segundo semestre. Será el ritmo que marcará la primera semana después de las fiestas, la virtualidad. El segundo semestre del año lo ocuparán la actividad política, además, la 'leña gruesa' de los proyectos del gobierno ya fueron aprobados.



Héctor Javier se sube al ring

El próximo sábado en el Parque Andino o de la Estación Héctor Javier Osorio oficializará su aspiración a la alcaldía de Neiva. Espera reunir más de 6 mil personas, que en la noche encenderán luces, velas, para destacar el mensaje de una luz de esperanza por un buen gobierno, un buen alcalde para la ciudad. El exmandatario trabajará arduamente en situarse por fuera del radicalismo, de las dos orillas que hoy dividen, a favor o en contra de la administración municipal.



Electrohuila guarda silencio

Ningún comentario ha hecho la Electricidad del Huila a la noticia de la Superintendencia de Servicios en el sentido que esta entre las cinco empresas del sector eléctrico en riesgo de quiebra. Para completar se anuncia un aumento en las tarifas en el segundo semestre del año. Es decir, una tormenta perfecta para la empresa y usuarios: afugias financieras, una política nacional tarifaria descarriada, un inminente fenómeno de El Niño y amenazas de un apagón.

Inició la campaña



El pasado jueves se dio la largada para las elecciones regionales del 29 de octubre. Comenzó oficialmente y durante un mes el plazo para la inscripción de candidatos. Los colombianos elegirán gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles para el periodo 2024–2027.



Esperanza con esperanza

Aunque a la exsenadora Esperanza Andrade se le cerró recién una puerta para recobrar la curul todavía mantiene ilusiones en virtud de que hay otras puertas por golpear. La dirigente huilense tiene al menos tres opciones más de volver al senado, unas más probables que otras, o más pronto de definirse en el Consejo de Estado. El tema es el cansancio natural que ya arrastra la excongresista conservadora, la lucha diaria y los costos de los abogados.



Los desafíos nacionales

Grandes retos y complicadas decisiones esperan al gobierno nacional en la segunda parte del año, después de los reveses en el primer semestre. Deberá resolver si insiste en el Congreso en unas reformas sociales impopulares o las deja a un lado y le apuesta a ganar las elecciones regionales de octubre, cuando se elegirá a gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles. La polarización política en el país cada día es mayor y la caída sostenida en las encuestas evidencia una baja calificación a la gestión del presidente Petro.



El discurso de Petro

Por eso, con anticipación ya hay interés en el país en conocer hacia dónde dirigirá el mandatario el discurso de instalación de la segunda legislatura del Congreso, el 20 de julio, donde hoy las cargas políticas están distintas a como fue el principio del año 2023. ¿Endurecerá las palabras contra la oposición? ¿Insistirá en desafiar a los contradictores? ¿Mantendrá la manifestación conflictiva y populista? ¿Virará hacia el diálogo, la concertación y será proactivo? ¿Se concentrará en dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo? Amanecerá y veremos.



Agenda legislativa

Con ese escenario, la agenda legislativa será muy compleja de tramitar, con un Congreso donde hoy no tiene una coalición ma-

yoritaria, luego de romperse en abril. Tras hundirse la reforma laboral, están empantanadas la de salud y pensional. Se anuncian nuevas iniciativas como modificar el Código Minero, la Ley General de Educación y la normatividad marco de los servicios públicos. Se volverán a presentar la legalización del consumo recreativo de marihuana; la humanización carcelaria y el sometimiento de las bandas multicrimen.



Proyectos polémicos

Otros grandes desafíos políticos esperan al gobierno en lo que viene del año. La elección de altos funcionarios del Estado. Adelantar el proceso de elección en el Congreso del remplazo de Carlos Hernán Rodríguez en la Contraloría General. Conformar la terna que enviará a la Corte Suprema de Justicia para escoger nuevo Fiscal General de la Nación. A Francisco Barbosa se le vence el periodo en febrero de 2024. Y ya se abrió el concurso para seleccionar el remplazo de Alexander Vega en la Registraduría Nacional.



Víctor Andrés no va más

Pese a la resistencia de Víctor Andrés Tovar y afines políticos, finalmente perdió la credencial de representante a la Cámara por un fallo de nulidad electoral confirmado ayer viernes por el Consejo de Estado. Este mismo día se notificó de la decisión en última instancia a la Registraduría Nacional, al Consejo Nacional Electoral y a la Mesa Directiva del Congreso para que procedan con la ejecutoria del fallo. En ese orden de ideas, la próxima semana llamarán a posesionarse a Tito Murcia, siguiente en la lista de Cambio Radical.



Proyectos polémicos

Otros grandes desafíos políticos esperan al gobierno en lo que viene del año. La elección de altos funcionarios del Estado. Adelantar el proceso de elección en el Congreso del remplazo de Carlos Hernán Rodríguez en la Contraloría General. Conformar la terna que enviará a la Corte Suprema de Justicia para escoger nuevo Fiscal General de la Nación. A Francisco Barbosa se le vence el periodo en febrero de 2024. Y ya se abrió el concurso para seleccionar el remplazo de Alexander Vega en la Registraduría Nacional.

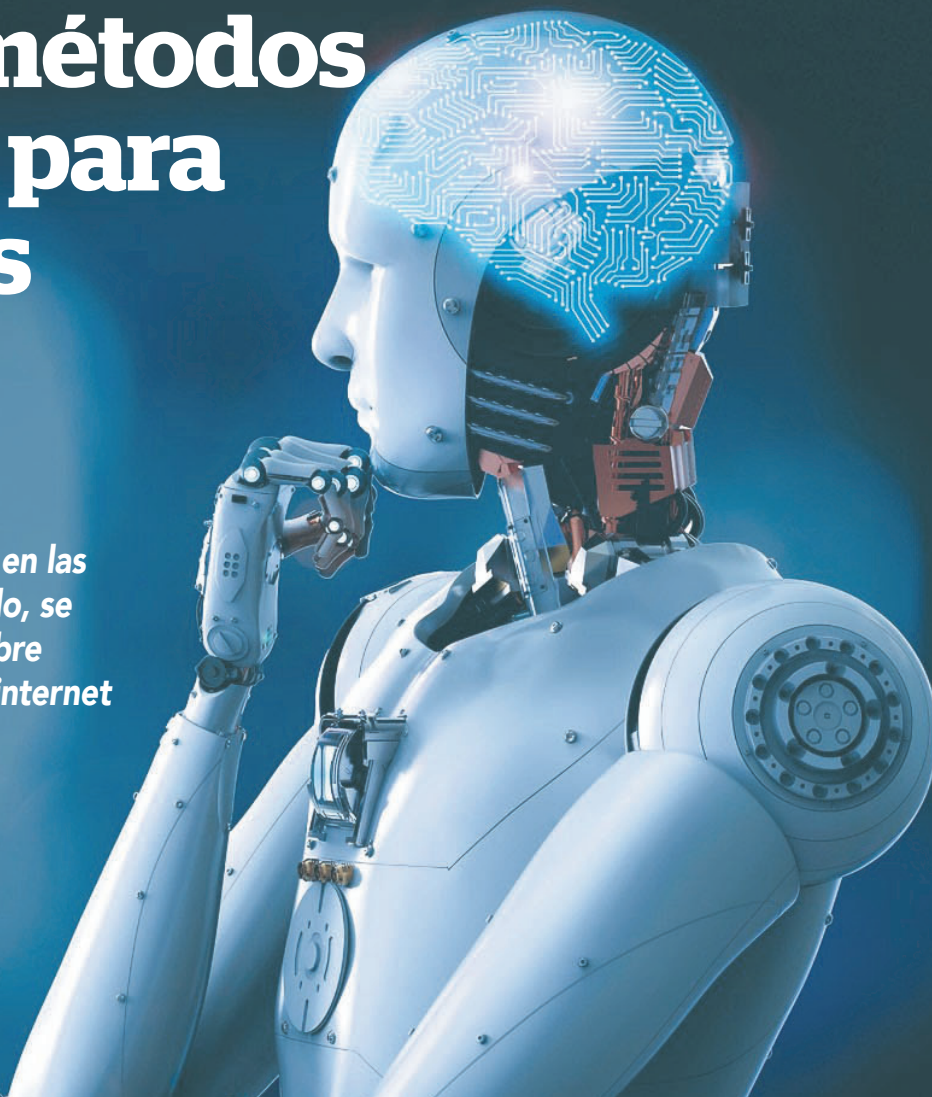
» La privacidad en internet es un derecho fundamental y depende de cada usuario el tomar medidas proactivas para proteger sus datos.



Tecnología

IA revela los métodos más efectivos para proteger datos personales

Existen varios métodos para evitar caer en las garras de cibercriminales. En este artículo, se presentan cuatro consejos esenciales sobre cómo proteger los datos personales en internet y así mantener la información segura.



Pirata informático intentando robar los datos personales de un usuario.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

En el mundo digital en el que vivimos, la protección de los datos personales se ha convertido en una preocupación primordial. Con el aumento de las amenazas cibernéticas y la constante recopilación de datos por parte de las empresas, es fundamental tomar medidas para proteger la privacidad en línea.

En este artículo, se presentan cuatro consejos esenciales sobre cómo proteger los datos personales en internet y así mantener la información segura.

Fortalecer las contraseñas y utilizar la autenticación de dos factores

Un paso muy importante para proteger los datos personales es utilizar contraseñas fuertes y únicas para todas las cuentas en línea que se tengan. Por ello es vital evitar contraseñas obvias y siempre incorporar combinaciones de letras (algunas en mayúscula), números y caracteres especiales.

Además, es recomendable activar la autenticación de dos factores (2FA) siempre que sea posible. Esta medida adicional de seguridad requiere un código de verificación adicional para iniciar sesión,

lo cual dificulta el acceso no autorizado a tus cuentas.

Ser consciente de las configuraciones de privacidad en las redes sociales

Las redes sociales son plataformas donde las personas comparten una gran cantidad de información personal, lo cual puede ser explotado si no se tiene cuidado. A continuación, algunos consejos

para proteger los datos personales en las redes sociales:

- Revisar y ajustar regularmente la configuración de privacidad de los perfiles para así controlar quién puede ver la información personal.

- Limitar la cantidad de información personal que se comparte públicamente, como el número de teléfono, dirección o fecha de nacimiento.

- Tener cuidado con las aplicacio-

nes y juegos en redes sociales que solicitan acceso a los datos personales.

- Es importante evaluar si realmente es necesario brindar accesos a esa información, lo recomendable es revocar los permisos innecesarios.

Utilizar conexiones seguras y navegar de forma segura

Al visitar diferentes sitios o servicios por internet, es crucial tomar precauciones para proteger los datos personales. Por ello se plantean los siguientes consejos para navegar de forma segura:

- Utilizar conexiones HTTPS al visitar sitios web: Verificar que el sitio web tenga un candado en la barra de direcciones, pues ese factor indicará que ofrece una conexión segura y encriptada.

- Evitar conectarse a redes Wi-Fi públicas no seguras, ya que pueden ser aprovechadas por hackers para interceptar datos del usuario. Es mejor utilizar una red virtual privada (VPN) cuando se realice emplea una red Wi-Fi pública, para así encriptar la conexión y proteger todos los datos personales.

Actualiza regularmente todos los dispositivos y usar software de seguridad confiable

Mantener los dispositivos (smartphone, tablet y PC) actualizados es esencial para proteger los datos personales. Las actualizaciones de software suelen incluir correcciones de seguridad importantes que refuerzan la protección de la información.

Además, es recomendable usar software de seguridad confiable, como antivirus y firewall, para detectar y eliminar eficazmente cualquier programa malicioso o amenaza cibernética.

En conclusión, la protección de los datos personales en internet es una responsabilidad crucial en la era digital. Al fortalecer las contraseñas, emplear funciones como la autenticación de dos factores, ajustar la configuración de privacidad en las redes sociales, navegar de forma segura, mantener los dispositivos actualizados y usar software de seguridad confiable, se estarán tomando medidas significativas para proteger la información personal que está en línea.

Vale la pena recordar que la privacidad en internet es un derecho fundamental y depende de cada usuario el tomar medidas proactivas para proteger sus datos y así tener la certeza de que su información no caerá en manos de terceros mal intencionados.



Las redes sociales so un recurso utilizado por criminales para robar información personal de sus víctimas.

Investigación

“...observándose con ello una postura egocéntrica enmarcada en no querer asumir su responsabilidad...”



Sergio Johan Delgado Penagos, es estudiante de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana.

Expulsan a estudiante que amenazó a docente en la Usco

Fue retirado de la Universidad Surcolombiana; no podrá estudiar allí durante seis semestres. Más de tres docentes fueron víctimas del estudiante de Medicina.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Sergio Johan Delgado Penagos no goza de buena reputación en la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana.

Es de conocimiento público las denuncias y quejas que al menos tres profesores, médicos, realizaron contra el estudiante. La primera de ellas fue la del docente del área de Genética Henry Ostos Alfonso, quien por las faltas de respeto dentro del aula de clase, elevó la queja a las instancias administrativas de la universidad. El proceso avanzó y el año pasado, el 23 de febrero, Delgado Penagos fue notificado vía correo electrónico por parte del Consejo de Facultad de Salud, mediante Auto No. 004 del 22 de febrero

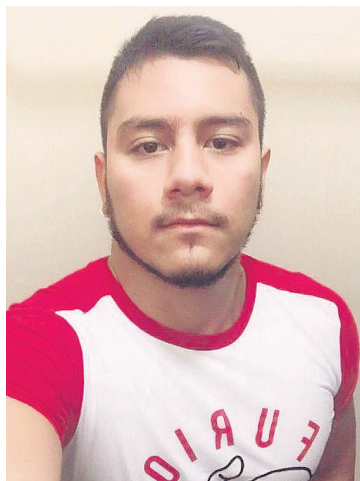
de 2022, de la apertura de una indagación preliminar en su contra, dentro del expediente disciplinario No. 001 de 2022.

A este hecho se sumaron las quejas de las docentes de Anatomía, Alba Rocío Valencia Valderrama; y de Biología, Diana Mercedes Castañeda Uvajoa.

¿Qué hizo Sergio Johan?

Aunque Sergio ingresó en el año 2021 a estudiar Medicina, a la fecha no ha pasado del tercer semestre, según anunció una persona allegada al él.

Las denuncias contra Delgado Penagos están relacionadas con imágenes de parciales donde se evidencia la falta de respeto al docente titular del área de morfología. Por otro lado, en un expediente judicial de una tutela que interpuso el estudiante, se evi-



Sergio Johan Delgado Penagos, estudiante.

dencia que hay pantallazos de la red social WhatsApp donde el actor amenaza a la docente Alba Rocío Valderrama y su monitora de curso.

Como si fuera poco, allí también se relata en los hechos, lo siguiente: “fotos subidas por el accionante donde expone los cadáveres y piezas anatómicas que están bajo la custodia de la Facultad de Salud en custodia de los docentes. Quices de articulaciones temporomandibular y cavidad nasal del área de morfología con calificaciones alteradas por Sergio Johan Delgado Penagos”.

Por las faltas señaladas, le notificaron el Memorando No. 131 del 09 de mayo de 2022, remitido por correo electrónico institucional. Asimismo le informaron de la Resolución No. 006 del 05 de mayo de 2022, por medio del cual se apertura investigación disciplinaria en su contra, por las presuntas faltas disciplinarias a título gravísimas según el Acuerdo No. 020 de 2010.

Solicitud de archivo

Ante las denuncias, Sergio Johan solicitó al Consejo de Facultad de Salud el archivo de este requerimiento disciplinario, argumentando que se había superado el término con el cual el Consejo

de la Facultad, disponía para la emisión del pliego de cargos, estos, cuarenta días hábiles. Tiempo, que según el encartado, había fenecido sin obtener respuesta de la entidad investigadora.

A raíz de esta solicitud la Facultad le dio respuesta - Auto No. 015 del 19 de julio de 2022-, negando la solicitud. Dentro de las razones que tuvo el cuerpo colegiado para negar esta petición fue que no se debe tener en cuenta la fecha de emisión de la decisión administrativa sino la de la notificación, razón por la cual se descartó la solicitud, “aceptar esa interpretación sería tanto afirmar que el referido acto administrativo tuvo efectos jurídicos incluso antes de su notificación, circunstancia que rompe todas las luces con el principio de publicidad de las decisiones administrativas y el ejercicio del derecho de defensa y contradicción”, recalzó la Facultad.

Por otro lado, en la respuesta dada por el Consejo de Facultad señala que entre el 20 de junio y el 4 de julio de 2022 se dio el

» «Mediante la Resolución No. 006 del 05 de mayo de 2022, se le abrió investigación disciplinaria al estudiante...»

« Investigación

Tribunal Superior de Neiva, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO. CONFIRMAR íntegramente la sentencia de fecha y procedencia señalada en líneas anteriores.

SEGUNDO. DISPONER se envíe por Secretaría el expediente a la Honorable Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMILO VILLARREAL HERRERA
(Providencia Virtual) ¹⁰

El Tribunal Superior de Neiva negó las pretensiones de la tutela que interpuso Sergio Johan Delgado Penagos.

La tutela, como última opción

Luego de ser sancionado disciplinariamente el pasado 31 de marzo, Delgado Penagos acudió a una tutela para hacer valer sus derechos de debido proceso, educación, y expectativa legítima, presuntamente vulnerados.

En este pleito él alegaba que no era justo la sanción de suspensión de la matrícula, luego de haber sido aceptado y estar cursando estudios en el primer semestre de 2023. Pese a sus argumentos, el pasado 17 de abril el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, falló en contra de sus intereses.

En ese momento el despacho indicó que no se vulneró el debido proceso, ya que el actor todo el tiempo tuvo defensa técnica, y las peticiones elevadas por este fueron resueltas oportunamente y dentro de los términos procesales, pues, teniendo en cuenta la información suministrada por la universidad en su respuesta, los términos iniciaron a correr desde el día que se notificó la Resolución No.006, esto es, el 9 de mayo de 2022, siendo 39 días en total los cuales vencieron

el 10 de mayo de 2022 por lo que el proceso se surtió dentro del término establecido.

El Tribunal cuestiona actitud del estudiante

Para el Tribunal Superior de Neiva, quien revisó el caso en segunda instancia del estudiante, este es un caso de complejidad ante la multiplicidad de quejas en donde era protagonista Delgado Penagos, circunstancias de modo, tiempo y lugar que debían ser analizadas con el contexto probatorio allegado.

Para el alto tribunal el actuar del Consejo de Facultad fue “diligente” en el proceso disciplinario, “se observa de manera clara que las decisiones de fondo emitidas por dicha autoridad, fueron controvertidos por el accionante”.

Para la Sala primera de Decisión Penal del Tribunal, el hecho de que el estudiante cuestionara como falta de estrategia de defensa ‘adecuada a sus intereses’ el trabajo asumido por los estudiantes del Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana “observándose con ello una postura egocéntrica enmarcada en no querer asumir su responsabilidad en los hechos que eran objeto de investigación”.

periodo de vacaciones, razón por la cual el Consejo no sesiona, debido a la desintegración del quorum, y por lo tanto no se efectuó en este tiempo el pliego de cargos contra el estudiante.

El Consejo de Facultad de Salud, pasados 40 días, decidió emitir pliego de cargos en su contra mediante Auto No. 014 del 19 de julio de 2022 y dio continuidad a todas las etapas siguientes. Más adelante, el seis de septiembre de 2022 -mediante Resolución CA 076 se resolvió el recurso de apelación sin pronunciarse sobre los argumentos presentados en los descargos.

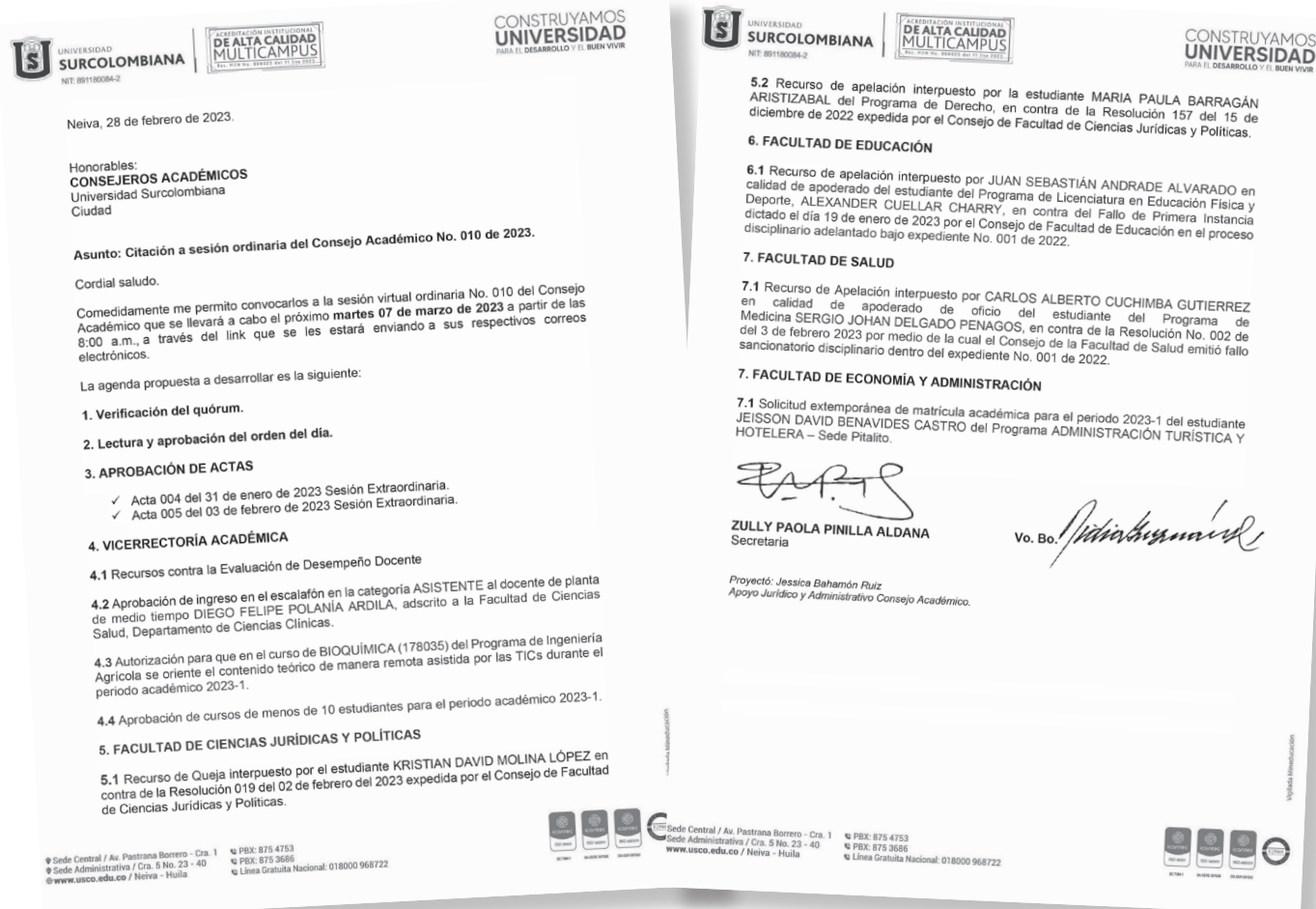
Para el tres de febrero de este año, mediante

la Resolución No. 002, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, profirió fallo sancionatorio en contra de Delgado Penagos, resolviendo declararlo responsable disciplinariamente de los cargos formulados y la suspensión de su matrícula por el término de seis periodos académicos.

Un estudiante cuestionado

Sergio Johan Delgado Penagos hasta hace unos meses era estudiante activo de la carrera de Medicina de la Universidad Surcolombiana. Aunque es código 2021 no ha superado el tercer semestre, según aseguraron personas cercanas a la Facultad de Salud que lo conocen.

Algunos maestros manifestaron hasta sentir miedo por sus actitudes, pues en ocasiones las actitudes pasan el límite de la agresión verbal.



El 28 de febrero de 2023 el Consejo Académico en su agenda contaba con el tema del recurso de apelación propuesto por Sergio Johan Delgado Penagos.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

DOLIDO Y MORTIFICADO



» Editorial «

Epílogo de las festividades

Después de dos semanas de intensas jornadas fiesteras, hoy domingo termina la programación oficial de la versión 62° del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, que se cumplió con toda la agenda prevista. Con la velada de elección y coronación de la Reina Nacional del Bambuco 2023, en el parque de la música “Jorge Villamil Córdoba”, culminarán dichas fiestas carnestoléndicas. Así se clausurarán estas festividades, dejando gratos recuerdos a propios y visitantes por la diversidad folclórica que tuvimos la oportunidad de presenciar. Durante estos días tuvimos el agrado y el placer de vivir el mejor ambiente festivo que se respira en nuestro territorio huilense, después de intensas jornadas que se desarrollaron en los diferentes escenarios, donde tuvieron la oportunidad de asistir de manera gratuita a todos los eventos de manera presencial y que fueron transmitidos in vivo a través de las redes sociales. Se volvió a recuperar el ambiente fiestero que tanto anhelábamos.

Con un balance satisfactorio, se cumplieron las expectativas que se tenían previsto, permitiendo a la sociedad, gozar y compenetrarse con todas las actividades culturales y artísticas programadas. Hubo críticas porque se utilizaron algunos sitios para construir palcos. Pero los desfiles iniciaron desde Surabastos, lo cual les permitió tener amplios espacios para presenciar los espectáculos que se ofrecieron por parte de los organizadores.

Hay que resaltar, la coordinación interinstitucional que existió entre la gobernación del

Huila y la alcaldía de Neiva. La Secretaria de Cultura Municipal, Marieta Trujillo Collazos y de la Directora de Corposampetro, Adriana Rojas tuvieron la responsabilidad de la organización de esas festividades. Con lujo de detalles, los actos se realizaron puntualmente. Eso debe servir de ejemplo para los próximos años, con el fin de garantizar a todos los asistentes, un respeto por la programación establecida para tal efecto, creando una cultura de este valor para el público y medios de comunicación, que han estado pendientes de informar con objetividad todo el desarrollo de los desfiles y las ceremonias de coronación que se llevaron a cabo. A pesar de algunos actos de inseguridad, la Policía Nacional contribuyó ostensiblemente para mantener el control y vigilancia de los eventos, aunque se destaca la disciplina social de los asistentes a dichos actos, que contribuyeron a enaltecer el orden y la seguridad de éstos. Este es un nivel de madurez que se ha venido obteniendo por parte de los huilenses para defender el principal patrimonio cultural que poseemos, como es el desarrollo de las festividades del San Pedro.

Otro hecho destacable, fue la participación de la empresa privada al desarrollo de las fiestas. Las noches de conciertos programados, les permitió a todos los huilenses sin discriminación, para gozar de las intervenciones musicales de las mejores agrupaciones nacionales e internacionales del momento, que contribuyeron a amenizar la calle del festival de manera gratuita.

El Rincón de Diana

Estamos celebrando



Diana Montes

litiquería y sí de la mano de la gente que me abrió la puerta del pueblo, sin cacicazgos, ni ataduras que son las que han mantenido a los garzoneños sumidos en el abandono, la miseria y la ausencia del estado.

La entrega de las firmas es nuestro primer paso para empoderar a la mujer y a los jóvenes como la base de una campaña creciente, participativa, independiente que va a transformar a Garzón.

Fue un trabajo arduo, esfuerzo de muchas personas. Sinceramente al principio veía muy dura la meta que nos habíamos propuesto, pero gracias a Dios nunca desfallecimos.

Nos alentaban los propios ciudadanos que nos abrían las puertas de sus hogares para firmar y darnos un abrazo. El comercio en general y los pequeños negocios me hacían sentir el cariño y me daban fortaleza cuando decían: “Adelante doctora Diana, usted puede, la necesitamos”.

Ni hablar del sector rural, mi gran fortaleza, mis amados campesinos me tendían sus manos y me daban la palmadita de la buena suerte después de firmar.

No cabemos de la felicidad. Gracias nuevamente a todos los que hicieron posible esta primera meta y que han prometido acompañarnos hasta conquistar el objetivo principal de nuestro Grupo Significativo de Ciudadanos “Liderazgo para Avanzar”, de darle a Garzón un mejor futuro.

En un acto especial realizado ayer en el municipio de Garzón, hicimos entrega de cerca de 29 mil firmas recolectadas por el Grupo Significativo de Ciudadanos “Liderazgo para Avanzar”, que tengo el honor de orientar. El entusiasmo de la gente ha sido la respuesta a los sectores más golpeados y sin oportunidades que aspiran tener un Garzón diferente, con mejores oportunidades para todos, pero en especial para las mujeres y los jóvenes.

El acto histórico de entrega de firmas comenzó a las 8 de la mañana, en el parque de Nazaret, desde donde realizamos una caravana vehicular, motocicletas y toda la alegría y cultura que lideramos. Agradezco a Garzón por este respaldo de las 28.813 firmas, de ciudadanos que son razones que tienen hoy las comunidades cargadas de esperanza, para que la renovación sea real y evidente hacia lo que queremos los garzoneños, que nos sentimos agobiados por el abandono y los oídos sordos de los gobernantes de turno.

Mi bandera es la justicia social, sin po-

El dilema de Lara Sánchez



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Mucho se viene especulando en los mentideros políticos y en algunos portales noticiosos de internet con relación a la eventual o posible aspiración del exalcalde Lara Sánchez a la gobernación.

Algunos sostienen que anunciará oficialmente su candidatura el 5 y otros que el 7 de julio, es decir la semana próxima.

Por el contrario, otros aseguran que no participará en el debate electoral porque gana mucho dinero con su exitosa profesión y por tanto no tiene interés en intervenir en política; o porque prefiere reservarse para el Senado del 2025 encabezando las listas del movimiento CREEMOS del ex candidato presidencial FICO GUTIERREZ.

Lo único cierto hasta ahora es que su nombre esta en el sonajero de aspirantes por el reciente resultado del 17% en la encuesta publicada por La Nación hace 15 días, frente al 21 % de Villava; en donde, por otra parte, más del 40% de los 1.600 encuestados no optaron por ninguno de los nombres mencionados en la encuesta, hecho muy significativo que indicaría un gran espacio para candidatos de otras condiciones

diferentes a los ya señalados.

La especulación política del nombre de Lara Sánchez se observa en dos sentidos. Si decide ingresar a la palestra, lo haría con aval del partido Verde o con el del partido de Fico. Aquí es donde se detalla el dilema en que estaría el ilustre médico.

Con el aval del Verde el cual también ha solicitado Villalva, implicaría entonces que, al obtenerlo Lara Sánchez; entraría en una evidente contradicción pues acaba de ser fórmula vicepresidencial de la centro-derecha mientras que el Verde se ha declarado Partido de Gobierno, es decir, afín al petrismo del Pacto Histórico. Por otra parte, si opta por el de Fico, quedaría su candidatura en manos de las jugaditas de su amigo Macías, utilizado como idiota útil para facilitar el triunfo de Villalva.

Para muchos observadores y analistas de la política, las cifras de la encuesta mencionada donde existe un espacio muy interesante cercano al 50%; determinan que la eventual candidatura de Lara tendría un propósito específico dirigido a cerrarle el paso a un candidato diferente, joven y fresco como Edwin Valencia; quien ha logrado despertar gran entusiasmo en sectores del uribismo, de la población cafetera del Huila y en otros sectores de opinión política que vienen impulsando una gran coalición de partidos de la centro derecha opositores al gobierno Petro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

50 años del Concordato (II)



MONS. LIBARDO RAMIREZ

*Obispo Emérito de Garzón
Email: monlibardoramirez@hotmail.com

Trascendental para Colombia lo relacionado con sus Concordatos con la Santa Sede, de cuyo segundo se están cumpliendo 50 años. Dimos ya, datos fundamentales al respecto en columna anterior. En 1942 hubo propósito de Reforma, veinte años antes del Vaticano II, hubo propósito de reforma al del 1887 que suscito dura oposición de la mayor parte de los Obispos y del pueblo colombiano que no culminó.

En nuevas circunstancias, en 1973, ante avances del Vaticano II, se logró suscribir nuevo Concordato bajo la Presidencia de Misael Pastrana Borrero, con labor eficiente de Mons. José de Jesús Pimiento y Mons. Jorge Ardila, en nombre de la Iglesia, y de los Doctores Antonio Rocha y Aurelio Caicedo Ayerbe, en nombre del Gobierno, con espaldarazo final, para su aprobación parlamentaria (1974), del Presidente López Michelsen, y ratificación, 10 años después, con Belisario Betancur. El Concordato fue firmado por el Nuncio Ángelo Palmas y el Canciller Alfredo Vásquez Carrizosa.

Aspecto saliente para este Concordato, el hecho de haberlo dejado en pleno rigor con la

Constitución de 1991, y es primer argumento para afirmar que Colombia no es un "país laico", sino de "Estado de Derecho". Aspectos como el reconocimiento de efectos civiles del Matrimonio ante la Iglesia Católica, la vigencia de enseñanza religiosa en establecimiento educativos, así como invocación del nombre de Dios en su preámbulo, no son de un "País laico". Tampoco lo es el hecho del juramento ante Dios al asumir cargos gubernamentales.

Aspecto que debe quedar bien en claro, es que, no obstante fallo de la Corte Constitucional, que no es Constituyente, por Sentencia de 1993 que de los 24 artículos del Concordato solo dejaba vigentes 16 y 1/2, es decir "exequi-

bles" para la Iglesia esto no es aplicable, pues el Concordato es "Tratado Internacional", intocable, si no es "en acuerdo de las dos partes", lo cual no se ha dado. Para ella el Concordato sigue vigente en su totalidad, pero los gobiernos atienden lo declarado por la Corte. Estando las cosas así ha procurado no crear conflictos, sin exigencias de aplicación o no de lo sentenciado por la Constitucional.

Así marchan las cosas en este País del Sagrado Corazón, con Basílica construida con aportes de todos los Departamentos del País, con decenas de años con autoridades que han dado gracias y se han consagrado a Él, y en distintos momentos lo siguen

haciendo, en donde todos los gobiernos han reclamado apoyo de la Iglesia católica para sus avances y reconciliación y paz, con efectivos respuestas de parte de ella.

Así vamos cumpliendo 50 años de vigencia de un Concordato, tan responsablemente preparado, cuyo contenido total ha sido benéfico para Colombia, con respeto de todas las confesiones religiosas, sin arrepentirse del "hecho católico", que llevó a establecerlo. En este país, con Estado "no laico", sino "de Derecho", con apertura constitucional a la libertad religiosa, que sigue invocando al Sagrado Corazón, en quien confía, y a María Santísima, Reina de Colombia
"¡AD MULTOS ANNOS!"

Humor ajeno



Los motociclistas



JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

Con pocas excepciones (especialmente adultos mayores), los motociclistas que transitan por veredas, pueblos, ciudades y carreteras pareciera que no tienen ningún interés en proteger su propia vida y la ajena, al conducir sus vehículos en forma irresponsable y sin la más mínima precaución. Permanentemente observamos cómo no respetan los semáforos y las señales de tránsito, se lanzan a gran velocidad entre los automotores o pegados a los sardineles, lo cual dificulta

a los conductores prevenir accidentes por la repentina aparición de las motos. Cuando los vehículos quedan en la primera línea frente al semáforo en rojo, en cuestión de segundos se ubican un buen número de motociclistas adelante y en los costados de los vehículos.

El alcalde de un pequeño municipio me decía que el problema más serio de su población era, sin lugar a dudas, el causado por los motociclistas: ninguno con el casco de protección, el tránsito a alta velocidad y la práctica de peligrosas piruetas, con grave riesgo para la población y para ellos mismos,

Hay que agregar además por el grave daño ambiental por la alta contaminación del aire, y la contaminación auditiva.

En alguna oportunidad obser-

vé en Taipei, la capital de la isla de Taiwán cómo había vías exclusivas para los motociclistas y sin que causaran el más mínimo ruido o perturbación, a pesar de la gran cantidad de motos que transitaban.

Se conocieron unas cifras del observatorio del Centro de Estudios e Investigaciones en seguridad vial que ubicó a los motociclistas como el grupo vial de mayor incidencia de accidentes en Cundinamarca, lo cual obligó a la secretaría de transporte y movilidad a implementar la campaña "Moters por la vida". Entre enero y mayo de este año se registraron 386 motociclistas lesionados y 133 fallecidos, en solo Cundinamarca. Algunos accidentes causados también por la imprudencia de conductores de vehículos automotores.

Las autoridades nacionales y locales deberán tomar cuanto antes medidas sobre el particular, para bienestar y tranquilidad de los colombianos y para reducir el número de jóvenes donantes (involuntarios) para el trasplante de órganos.

Figura de la semana



Marcela Vaca

Es directora de Geopark para Colombia, Ecuador y Perú. Durante su administración, ha llevado a la empresa a consolidar sus operaciones y obtener nuevos contratos para el desarrollo petrolero en el país. Fue catalogada por el Oil & Gas Council como una de las 275 mujeres más influyentes del sector minero-energético en el mundo, y fue elegida presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Petróleo.

Opinión

La metamorfosis con la fiesta



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Como en todo ritual, la fiesta no la vive una sola persona sino que se distribuyen los roles entre los miembros de la comunidad. En gran medida, las fiestas son una redundancia de la estructura social, una extensión de tradiciones y costumbres culturales propias de una región. Las fiestas aparecen especialmente localizadas en y como momentos de transición. Cuando las sociedades cambian, cuando los tiempos se hacen distintos hay fiestas y sigue habiendo fiestas cuando se conmemoran dichos cambios.

Es un complejo contexto donde tienen lugar una intensa interacción social, un conjunto de actividades y de rituales, una profusa transmisión de mensajes y un desempeño de roles peculiares que no se ejerce en ningún otro momento de la vida comunitaria.

La fiesta tiene su propio sistema de poder. Un poder que entra en juego con otros sistemas instituidos. La fiesta propicia un espacio en donde es posible la afirmación, el cuestionamiento, la transgresión o la revocación de los valores que dichas relaciones de poder sustentan.

Por eso, la fiesta permite a ciertas comunidades afirmarse como tales ante un sistema opresor, o puede servir de blanco de otros tipos de poder. Por ejemplo, algunos críticos afirman que la Revolución Francesa instituyó un nuevo sistema de fiestas que le permitió ganar reconocimiento e institucionalidad.

Umberto Eco dice que la fiesta es un sistema de signos, un fenómeno de comunicación en donde se transmiten significados de diversos tipos que le dan un carácter único o variado, y en los que la práctica festiva, de goce e incluso orgía, se entremezclan con la práctica religiosa o mágica, cumpliendo determinadas finalidades culturales básicas para el conglomerado.

En este sentido, la fiesta del San Pedro en Neiva es un buen ejemplo de esta característica.

Pero, hay una característica común a todas las fiestas: los participantes, los ciudadanos experimentan una transformación sorprendente. Cambian su genio, su vestimenta, su vocabulario, su gastronomía, sus horarios, sus relaciones se vuelven más amables y cordiales, evocan momentos que han marcado sus vidas, interactúan más, y casi todos sus hábitos se ven modificados. Sufren una metamorfosis generada por el jolgorio de la fiesta.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Una mirada diferente a los territorios ancestrales indígenas



**ALVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

Ha sido frecuente, reclamar la necesidad de sincerar los problemas para hallar más expeditos y eficientes caminos de solución a los complejos problemas nacionales, especialmente en cuanto se refiere a la protección ambiental.

Lo primero que debemos precisar, para una correcta comprensión de lo que se dirá adelante, que hoy los territorios ancestrales indígenas, término que usamos, son prácticamente los resguardos indígenas debidamente delimitados por el Estado. Un trabajo conjunto del Ministerio del Interior y la Agencia nacional de Tierras). También, que los territorios indígenas, que son una entidad territorial creada por la Constitución Política (artículo 286) son una expectativa que aún está en deuda por la institucionalidad.

Como no existen aún, territorios indígenas, existen unos territorios ancestrales reconocidos como resguardos. Los primeros, le deben mucho al gobierno anterior, pues fue el que reguló su organización en territorios no municipalizados, pues allí

será fácil hacerlo porque no habrá conflicto con municipios y asentamientos poblacionales ya reconocidos previamente.

Otros datos para una mirada diferente de estos territorios son los siguientes: Colombia tiene 2.070.408 km² de territorio, de esta superficie, 1.141.748 km² es territorio continental y 928.660 km² es territorio marítimo. Ya son 36 millones de hectáreas ocupadas por indígenas; es decir que el 31,5% del área continental es de ellos (estos datos el lector los puede corroborar en “Territorio Indígena y Gobernanza”, buscando en la web). No en vano, los pueblos indígenas ocupan aproximadamente el 22% del territorio planetario.

Gracias a la Conferencia Mundial por el Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, en Río de Janeiro, y a la Constitución Política de Colombia, los indígenas fueron “reivindicados” y se reconoció su especial relación con la naturaleza, al punto de tomarla como ejemplo de sostenibilidad.

No obstante, recientemente se conoció que en el año 2021, un total de 20.727 hectáreas de territorios poblados por estas comunidades, fueron deforestadas en Colombia en (informe de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y el Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



La tradición que viene siendo heredada por las nuevas generaciones en el departamento del Huila. A lo largo de este festival hemos disfrutado del talento de los niños y jóvenes en las rajarleñas, la danza y la música tradicional.



**EDUARDO
POSADA
CARBÓ**

Crisis: momento de decisiones. Crisis: momento de oportunidades. ¿Crisis eterna? Cuando hablamos de “crisis de la democracia”, las dificultades se multiplican. ¿Cuál crisis? ¿Cuál democracia?

La discusión académica e intelectual parece interminable –basta una búsqueda en Google Scholar para apreciar de inmediato el volumen de publicaciones sobre la materia—. Se trata, sin embargo, de una discusión urgente y necesaria.

Y de dimensiones globales.

Para algunos, la crisis es algo inherente a la democracia, un sistema siempre inacabado, sujeto a constantes reajustes y correcciones. Pero a veces la democracia debe enfrentar crisis externas que le afectan de una u otra forma – como guerras o pandemias—.

En uno y otro caso, es importante hacer precisiones.

Identificar la democracia con un sistema en crisis permanente ayuda poco a comprender la diversa naturaleza de sus desafíos, no sirve para el diagnóstico. La relación entre crisis externas y democracia no es simple: las decisiones de algunas democracias pueden desatar

crisis de repercusiones mundiales. Y cuando golpean, las crisis externas no son unidireccionales: algunas veces estimulan movimientos democráticos, otras causan sus derrumbes.

La historia podría servir para un mejor entendimiento del problema.

En sus orígenes, las democracias modernas tuvieron origen en crisis que les fueron en principio ajenas. Así sucedió con la crisis en las relaciones de Gran Bretaña con sus colonias norteamericanas que desembocó en la independencia de Estados Unidos. Algo similar puede decirse de la crisis del Antiguo Régimen que desató la Revolución francesa. La crisis de la mo-

narquía española, tras su captura por Napoleón en 1808, abrió las compuertas del gobierno representativo en Hispanoamérica seguido de desarrollos democráticos.

¿Desde cuándo se puede hablar de “crisis de la democracia”?

No es claro que pueda hacerse durante el siglo XIX, cuando la democracia era apenas un experimento que cobraba forma, inaceptable para muchos. Mayores estudios de historia conceptual servirían para identificar cuándo y dónde los contemporáneos comenzaron a vincular la expresión “crisis” con la “democracia”.

El lenguaje de la “crisis de la democracia” parece tener raíces en

el siglo XX, una vez había ganado legitimidad como sistema de gobierno, pronto enfrentada a los serios desafíos que provocaron su catástrofe en Europa. ‘Democracia en crisis’ fue el título de una serie de conferencias del eminente intelectual británico Harold Laski, en 1931, publicadas en forma de libro dos años después.

Desde entonces, las crisis han sucedido en forma casi cíclica; para algunos, continua. David Runciman, en un libro reseñado en esta columna, identificó siete crisis en el mundo occidental entre 1918 y 2008, superadas por sus democracias tras adaptaciones y ajustes (The Confidence Trap, 2013).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Extorsión: El impuesto oculto



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

En Barranquilla, el presidente del gremio local de comerciantes calificó como alarmante el cierre de 200 locales por la extorsión. En Sincelejo, una ciudad mediana, el alcalde denunció que más de 300 cerraron por esa razón; una tragedia social y económica.

En barrios populares de Bogotá, “El tren de Aragua”, especie de “Clan del Golfo” venezolano, obliga a los tenderos a vender droga y licor adulterado, y de ñapa les cobra cuota de seguridad.

En el Valle de Aburrá, del “servicio de seguridad” no se salvan ni los puestos de arepas. Según el coordinador de la iniciativa de Seguridad y Justicia de Eafit, en Medellín se presentan al año entre 400 a 500 denuncias, pero una encuesta de 2019 arrojó que “la cantidad de hogares y negocios extorsionados es superior a 150.000”.

En Cali, donde el 84% de sus habitantes se siente inseguro, ¡hasta los niños! de barrios populares pagan “peaje” de \$1.000 para llegar a sus colegios. En Buenaventura les cobran a los lancheros y en la vía Santa Marta – Barranquilla es diario el retén amenazante: “o pagas o te daño el carro”.

Peaje, servicio de seguridad o impuesto revolucionario, es extorsión pura y dura, un delito que azota al país. Intentaré una breve caracterización de este caos, a partir de fuentes y estudios especializados.

Primero, es un delito oculto, por el terror que se deriva de la indefensión. Como en Medellín, el subregistro en el país brinca las cifras oficiales, pero la tendencia de la denuncia nos da una idea: 3.523 a corte de abril de 2023, frente a 2.467 en 2022 y a solo 844 en 2012. Si la proporción entre denuncia y realidad fuera la misma de Medellín para todo el país, una regla de tres nos da 1.056.900 extorsionados a abril de 2023.

Segundo, la indefensión se relaciona con la menor acción disuasiva, no solo por la caída del 23,6% en el pie de fuerza en-

tre 2014 y 2023, equivalente a 109.300 efectivos menos, sino por la inoperancia de la justicia y el colapso de las cárceles, donde se ordenan y se hacen extorsiones.

Tercero: Esa menor disuasión facilita el mal de males: la coca. Al inicio de las negociaciones con las Farc teníamos 48.000 hectáreas; hoy las mediciones conservadoras registran 250.000 y otras hasta 300.000 hectáreas.

Cuarto: El negocio del narcotráfico se “desdobla” en más de mil grupúsculos en las ciudades; matones de barrio devenidos en bandas de microtráfico con franquicia de los clanes amos del negocio; de los que son sus ojos, sus oídos y sus tentáculos de violencia.

Y como si hay quinto malo, aunque hay “gran extorsión”, el desdoblamiento opera, con macabra especialización, en los “barrios populares”, sobre la economía popular que el gobierno busca recuperar.

Pues bien, liberar a los más pobres del yugo de la extorsión, además de un gran paso en esa dirección, allanaría el camino a la paz total, hoy con el horizonte nublado por una inseguridad insoportable.

Comentarios en redes

Critican los reiterativos viajes de Petro

Leidy Caraballo

Es normal ellos están acostumbrados a no hacer casi nada, solo estar en la casa de Nariño eso sí a todos los eventos sociales si asisten, el presidente Petro desde campaña anuncio que trabajaría desde el territorio y así lo está haciendo; ahora en los viajes internacionales no se va de fiesta va a conseguir inversión extranjera y aportes para su proyecto de gobierno, habría que decirle a la oposición que aparte de criticar los viajes tomarán nota de todo lo que hace en esos mismos viajes.

Carlos Zamora

Qué justifique cada viaje, por qué los alarga, los viajes de improviso. El viaje con el dinero de los colombianos y lo mínimo es conocer que hace con el.

¿Espacio público para qué y para quiénes?



**AMADEO
GONZALEZ
TRIVIÑO**

Nuestro espacio público no es público, sino que es para lo vivos y los corruptos. Es una sentencia que se repite por doquier, especialmente en pueblos pequeños, como los del centro del Departamento, por muy diocesano que sea, donde el espacio público es la tienda, el almacén, cantina, tarima para el desastre y por qué no, el modo de lucro de unos funcionarios ineptos e incompetentes que se dan sus trazas para que todo lo anterior funcione arbitrariamente.

Estas fiestas tradicionales que se viven, nos tienen que hacer sentir cabeza y pensar que no podemos perpetuar las formas de elección de funcionarios mediocres que se hacen acompañar en su gabinete por quienes no tienen la más mínima formación ciudadana y hacen parte de séquitos de aduladores del jefe de turno que terminan siendo monigotes al servicio de la burocracia en una sociedad corroída en la médula y artífice de su propio desastre.

El espacio público debe ser parte del territorio del ciudadano, debe ser parte integral de la formación de los grupos sociales que entienden que hay posibilidades de tener puntos de encuentro en la diversidad y en la participación de intereses, permitan la convivencia pacífica y el rescate de la solidaridad sana y hacia la construcción de una espiritualidad que hemos perdido.

No podemos ser cómplices de esas administraciones que de la noche a la mañana, por su permisividad en el abuso del espacio públicos y de las vías, permite que funciones en zonas céntricas almacenes

que se aprovisionan en las primeras horas de la mañana, hasta entradas las horas de la tarde y ocupan andenes vías y expongan a los ciudadanos a ser víctimas del atropello y de la ausencia de una oficina que modere y exija el cumplimiento de sus postulados de guarda ciudadana, o que a escasos metros del parque principal permitan a cualquier hora la actividad industrial con tractomulas que paralizan el tráfico o arrasan con los semáforos.

Todo lo anterior, consonante con oficinas de Planeación Municipal que solo están investidas con las Inspecciones de Policía, para vivir la ceguera de que nos hablara Saramago, en una epidemia que da grima y que nos convoca hoy a volver los ojos por poblaciones que han estado en los últimos años, al vaivén de funcionarios que todo parece indicar que no viven en estas tierras o que se ocupan más de sus negocios personales que de la “cosa pública” como dice el argot popular.

Pero quién ronda a quién. No tenemos futuro, y ya se anuncian campañas de quienes pretenden ocupar muy pronto los cargos de elección popular y es cuando tenemos razón para seguir en la inopia, en la desgracia más grande, cuando quienes se muestran como alternativa, nada halagüeño pueden ofrecer, por su signo de ineptitud y de impericia y de ausencia de compromisos que ya han tenido como funcionarios públicos.

No son los títulos o los cartones y las condiciones académicas que quieran ahora exhibirse, no son las cuotas políticas de la burocracia cuestionada en este país, las que puedan servir de base para su reconocimiento. Es su compromiso real y transparente el que tenemos que buscar, es la forma como se adquiera esa posibilidad de dignificar la función pública y

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Emergencia económica y social en la Guajira



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Ahora que el establecimiento que ha depredado este país en forma inclemente, sumiéndolo en la corrupción, la pobreza extrema, la desigualdad y la violencia, está empeñado en deslegitimar el Gobierno del presidente Petro acudiendo a todas las formas de lucha cargada de infamias y mendacidades de la mano de los medios afectos al régimen que se ha entronizado en este país de vieja data, donde lo culpan hasta de la llegada del fenómeno del Niño con todas las consecuencias catastróficas que se anuncian, cuestionando como un acto populista su decisión de gobernar desde la Guajira, resulta pertinente referirnos en aras de la verdad, a la situación miserable de abandono estatal a que ha sido condenada esta región secularmente, por parte de ese establecimiento corrupto e indolente que tanto ataca a su Gobierno.

Según datos del DANE el 63.3 por ciento de la pobla-

ción de la Guajira se encuentra en estado de pobreza monetaria, o sea, 757.097 personas, mientras que el 39.7 por ciento están en la pobreza extrema (454.246) personas, que es una situación social aberrante, si tenemos en cuenta que el índice de pobreza monetaria en el país es de 42.5 por ciento, o sea, 23.8 menos que en esa abandonada región, a lo cual hay que agregarle para colmo de males, que el 48.7 de la población malvive en condiciones de pobreza multidimensional, o sea que carece de acceso a servicios de salud, educación, condiciones de vivienda y agua potable entre otros elementos, cuando el promedio nacional es del 12.9 por ciento, y la informalidad es del 66.7 por ciento muy por encima del promedio nacional.

De ahí que la Corte Constitucional desde el 2017 haya concluido con abrumadora evidencia cómo en ese departamento no había garantías para acceder al agua, la alimentación y la salud, es decir, se vivía un estado de cosas inconstitucional porque sus habitantes eran víctimas de una violación múltiple de derechos fundamentales por fallas de

diferentes entidades públicas y la incapacidad del Estado para asegurar un acceso continuo y sostenible del agua potable, con la misma historia en la prestación de los servicios de salud, lo cual sigue ídem actualmente, pero sumando procesos judiciales, muertes, destituciones y hambre como se dijo en un informe de El Espectador.

Y es que para mal de males y es consecuencia del accionar impune del establecimiento corrupto y criminal que ataca al Presidente, La Guajira ha sido carcomida por la corrupción de sus gobernantes como que ha tenido 12 gobernadores en los últimos 10 años, y entre 2016 y 2020 se presentaron 37 hechos de corrupción y en la Procuraduría existen 64 expedientes con denuncias de corrupción que llevan más de 10 años engavetadas como lo registró un informe de Dejusticia, recomendando que el Congreso expidiera una ley de protección de denunciantes de la corrupción, que ha sido lo mismo que nada por estar contaminado también por este cáncer metastásico que tiene sitiado al país. De ahí la histórica y urgente intervención del Gobierno del presidente Petro.

Horóscopo



Aries

Julio será un mes de estar con muchos proyectos, recuerda que tu energía positiva crece más en esta temporada porque el Sol te domina. Tus mejores días del mes serán 01, 07, 13, 20 y 21, en estos días puedes empezar un negocio o cambiar de trabajo. Sabrás de un casamiento de un familiar y te invitarán a ser padrino. Deberás tener cuidado con amores del pasado, solo te buscarán para molestar o querer volver, pero es mejor que cierres círculos. Vendrá un amor del signo Capricornio, Géminis o Leo que será muy compatible contigo. Ten cuidado amiga de Aries con problemas de hormonas y trata de ir con el médico. Te buscarán para un proyecto fuera del país, no lo pienses tanto y díles que sí. Tendrás dos golpes de suerte en juegos de azar, trata de jugar los días martes con los números 11 y 29.



Tauro

Tendrás un mes de pensar mucho en tu patrimonio y empezar a ver la compra de una casa o sacar un crédito, recuerda que este mes siete es tu mes de la suerte en cuestiones de inversiones, así que no lo dudes más. Los días 05, 07, 11, 22 y 27 serán unos días de buenas energías alrededor de ti, más en cuestiones de cambios de proyectos de vida y encontrar un mejor trabajo. Aprende a seleccionar mejor a tus amistades, recuerda que a tu signo siempre lo envidian mucho; aprende a guardar tus proyectos y solo confía en la familia. Seguirás muy estable con tu pareja si eres casado, y a los solteros les vendrá la pareja ideal; deja a los demás amores que solo te quitan tiempo y energía. Trata de darle constancia a tus proyectos y no pidas opinión, sigue tu intuición. Tus números de la suerte este mes serán 20 y 27.



Géminis

Para ti julio será un mes de suerte en cuestiones económicas, por fin decidirás comprarte otro coche. Tendrás un golpe de suerte en este mes con los números 13 y 29, trata de jugarlos los días domingo junto con tu signo. Serán días de hablar de mucho amor profundo con tu pareja y eso te motivará y sentirás que tienes ganas de hacer más proyectos en tu vida. Recuerda que a tu signo lo domina la energía sexual y cuando tienes pareja estable, todo fluye mejor. Un amor del pasado del signo Capricornio o Aries te buscará para volver. Recuerda que es verano y necesitas seguir ejercitándote, así que entra a un curso de deportes extremos. Los días 03, 07, 10, 16 y 24 serán muy buenos para tu signo y más cuestiones de arreglar tu papelería de trabajo o escuela, así que estos días trata de vestirte de colores claros.



Cáncer

Vendrá la suerte en el mes de julio para tu signo y más porque es tu cumpleaños, así que debes seguir aprovechando esta buena racha por la que atraviesas para lograr todos los proyectos que tienes en mente. Recuerda que tú eres el sociable y comunicólogo del Zodíaco, por eso siempre estás en los mejores eventos sociales. Te recomiendo en este mes siete poner un negocio de antros o restaurantes. Te invitarán a tomar un curso de idiomas en el extranjero, eso te ayudará mucho en el futuro. En el amor, volverás a brillar y te enamorarás muy fuerte, recuerda que tu signo siempre tiene que estar en compañía y tus mejores parejas serán del signo Escorpión o Piscis, con las que hablarás de casarse o vivir juntos. Planeará tus vacaciones para el mes de agosto y decidirás ya comprar los boletos de avión para irte con tu pareja. Tus números de la suerte en este mes serán 21 y 23, trata de jugarlos el miércoles. Tus mejores días serán 02, 06, 13, 20 y 21 para realizar cualquier cosa.



Leo

Julio será el mes de fuego para tu signo, recuerda que este mes siete es el más caliente del todo el año y lo regirá el Sol y las altas temperaturas, pero tu signo se verá beneficiado, así que trata de empezar una rutina de salir a caminar o irte unos días a estar en contacto con la naturaleza. No cambies nada de tu forma de ser, tú sigue así con ese carácter tan fuerte. Recuerda que el amor siempre está presente en tu vida, más en esta época porque tu signo es muy sexual, así que estarás saliendo con dos a la vez. Los amigos solteros de Leo, tengan cuidado con amores despechados porque les van a querer hacer brujerías de amarres, traten de protegerse. Tus números de la suerte este mes serán 01, 07 y 04, trata de jugarlos el martes con tu día de nacimiento. Tus mejores días del mes serán 01, 07, 14, 21, 25 y 27.



Virgo

Te reinventarás en el mes de julio y harás cambios para bien en todo lo que gira alrededor de ti y más en cuestiones de trabajo, recuerda que a tu signo lo rige el ser más honesto y trabajador del Zodíaco, y en este mes siete se te darán las oportunidades que venías esperando, solo trata de calmarte y no caigas en errores. En cuestiones de tu salud, vas a estar bien, solo cuidate de problemas de dolor de cabeza y de espalda, será por mucha tensión nerviosa. Vendrá un problema con alguien del signo de Sagitario o Tauro por chismes, así que trata de resolverlo. Recuerda que tu signo es el más tolerante. Vendrán días buenísimos para ti: 02, 03, 11, 14, 21 y 28 de julio, los cuales serán excelentes para pedir aumento de sueldo o postularse para otro puesto. Tus números de la suerte en este mes serán 02 y 10.



Libra

Julio será tu mes para hacer el cambio que esperabas para progresar, recuerda que tu talento para coordinar y manejar a los demás es muy fuerte y tendrás una gran oportunidad de crecer. Te recomiendo no tener mucha confianza con compañeros de trabajo, porque acompañado del éxito viene la envidia, siempre platica con cautela. Tendrás unas gran sorpresa, es decir, viene un embarazo. Los días 01, 07, 11, 17 y 23 serán muy buenos para ti, trata de hacer todo lo que necesitas. Ya no comas de más, intenta seguir con la dieta. Arreglas tu casa y decides cambiar algunos muebles. Terminas de pagar cuentas del pasado y por fin dejas a un lado esa mortificación. Tus números de la suerte: 06 y 08, trata de jugarlos los días martes y viernes, y agrega los dos números de tu año de nacimiento para personalizar tu suerte.



Escorpión

Este mes tendrás presiones fuertes de trabajo y juntas de última hora, pero será para cambios muy buenos para ti, solo trata de estar con la mejor actitud para demostrar tu capacidad. Serán 31 días de muchos eventos sociales, debes mantenerte de la mejor forma en cuestión de salud y ejercicio, a tu signo lo domina verse siempre bien. Eres muy apasionado en todo lo que realizas, eso te causa problemas con los demás porque sientes que no ponen la misma fuerza, aprende a ser más tolerante y a no caer en provocaciones. Sales de vacaciones con tu pareja, siempre necesitas darte tiempo para ti. El don de intuición es muy fuerte y en este mes te ayudará a quitarte malas energías. Tus mejores días de julio serán 06, 07, 14, 18, 24 y 29 en estos días tendrás un golpe de suerte en juegos de azar con los números 03 y 31.



Sagitario

Mes siete y este número es de buena suerte porque eres fuego y eso hace que este verano todos tus sueños se hagan realidad. Tendrás fortuna en cuestiones de juegos de azar y todo lo relacionado con negocios que te dejarán bastantes ingresos, solo trata de no platicarlo mucho para que no te cargues de envidias. Tus mejores días serán 01, 08, 10, 20, 25 y 30, serán muy buenos para trabajos nuevos y oportunidades de crecimiento. En el amor tendrás problemas de divorcio, no se puede vivir diciendo mentiras a tu pareja, trata de cambiar para bien. Eres el mejor para oír a los demás en sus problemas y dárles el mejor consejo. Tendrás varios amores a la vez, tu intensidad sexual es muy fuerte y más con Aries o Géminis. Tus números de la suerte son 19 y 26, júégalos los viernes para que te llegue la abundancia.



Capricornio

En julio tendrás mucha prisa por salir adelante y crecer en cuestiones económicas, lo lograrás, solo debes mantener la calma. Ten cuidado con deudas del pasado. Darás una conferencia de tu carrera, recuerda que eres muy bueno para enseñar. Tu mente estará muy fuerte y perceptiva, ten cuidado con tu carácter, a veces tratas muy mal a las personas que te quieren, analiza lo que dices. Eres muy fuerte y tu carácter te convierte en el pilar de tu casa, siempre te piden ayuda para resolver todos los problemas que los agobian. Te encuentras con un amor del pasado y decides volver a enamorarte. Tus números de la suerte son 14 y 17, y trata de jugarlos los días martes. Ten cuidado con los envidias y no aceptes comidas de personas de las que desconfías, sobre todo en el trabajo. Tus mejores días serán 01, 07, 10, 13 y 21.



Acuario

Tus mejores días serán 03, 05, 15, 21 y 27 porque brillarás en todo lo relacionado con negocios o cierres de contratos. Tus números de la suerte son 05 y 15. En julio tendrás la actitud para salir de los problemas que te agobian y decidirte a reinventarte en tu trabajo. Tu signo siempre tiene que estar en movimiento para que las buenas energías estén fuertes. Te llega la propuesta de un trabajo nuevo y será en una empresa internacional. En este verano no dejes los estudios y trata de tomar un curso de idiomas. No des tanta importancia a lo que dicen de ti, recuerda que tienes luz propia, los chismes y envidias te rodean, así que no caigas en provocaciones y concéntrate en ser feliz. Eres muy bueno para los negocios y relaciones sociales, trata de poner un negocio de eso y verás que te irá de lo mejor.



Piscis

Concretarás tus proyectos de crecimiento en el trabajo, debes tener desconfianza de algunas personas que trabajan contigo porque tienes luz propia y eso les molesta. El dinero fluirá por tus manos y pagas tus deudas, estás en época de abundancia y debes aprovechar. En el amor, sigues muy enamorado de tu pareja, tus signos más compatibles son Cáncer o Aries y hablarás de casarte o vivir en pareja. Viene un aumento de sueldo o te dan un dinero extra. Vendrán a ti personas muy importantes para ayudarte a crecer en lo profesional. Tus mejores días serán 04, 08, 12, 13 y 24, tendrás más suerte de lo normal o tendrás una ayuda divina, aprovéchala para jugar a la lotería con los números 22 y 31. Recuerdas a un amor del pasado, trata de hablar con él y llegar a un arreglo, recuerda que los rencores no son buenos.

» Al hablar de Pablo, el Santo Padre dijo que: si la respuesta de Pedro consistió en el seguimiento, la de Pablo fue el anuncio, el anuncio del Evangelio.

Reflexiones

¿Quién es Jesús para mí? Cómo responder a la pregunta fundamental de la vida

En su homilía, en la misa por la celebración de los santos Pedro y Pablo, Francisco recuerda cómo ellos respondieron a la pregunta fundamental de la vida “¿quién es Jesús para mí?”, viviendo el seguimiento y anunciando el Evangelio. Llevar a Jesús a todas partes, con humildad y alegría.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

En la misa en la solemnidad de los santos Pedro y Pablo, el Santo Padre recuerda cómo ellos respondieron a la pregunta fundamental de la vida “¿quién es Jesús para mí?”, viviendo el seguimiento y anunciando el Evangelio. En esta celebración, es tradición la bendición de los ‘palios’ que recibirán los Arzobispos metropolitanos nombrados en el curso del año.

Pedro siguió a Jesús. Pablo anunció al Señor

Sobre el camino que realizaron estos dos apóstoles, el Papa dijo que es hermoso si crecemos como Iglesia del seguimiento, como Iglesia humilde que nunca da por sentado la búsqueda del Señor. Es hermoso si nos convertimos en una Iglesia en salida, que no encuentra su alegría en las cosas del mundo, sino en anunciar el Evangelio al mundo, para sembrar la pregunta sobre Dios en el corazón de las personas.

Francisco aconsejó: Llevar al Señor Jesús a todas partes, con humildad y alegría: en nuestra ciudad de Roma, en nuestras familias, en las relaciones y en los barrios, en la sociedad civil, en la Iglesia, en la política, en el mundo entero, especialmente allí donde anidan la pobreza, la degradación y la marginación. Y, hoy -dijo- en el momento en que algunos de “nuestros hermanos arzobispos reciben el palio, signo de comunión con la Iglesia de Roma, quisiera decirles”:

“Sean apóstoles como Pedro y Pablo. Sean discípulos en el seguimiento y apóstoles en el anuncio, lleven la belleza del Evangelio a todas partes, junto con todo el Pueblo de Dios”

Entre los presentes, se encontraba una Delegación del Patriarcado Ecueménico, enviada por su Santidad Bartolomé, a quien el Papa saludó al final de la homilía, y agradeció por su presencia: “avancemos juntos, en el seguimiento y



Solemnidad san Pedro y Pablo.

el anuncio de la Palabra, creciendo en fraternidad”, afirmó también: “que Pedro y Pablo nos acompañen e intercedan por nosotros”.

Celebrando a Pedro y Pablo

“Estamos celebrando a Pedro y a Pablo, dos Apóstoles enamorados del Señor, dos columnas de la fe de la Iglesia. Y mientras contemplamos sus vidas, el Evangelio de hoy nos presenta la pregunta que Jesús hace a sus discípulos: «¿Quién dicen que soy?» (Mt 16,15). Esta es la pregunta fundamental, la más importante: ¿quién es Jesús para mí? ¿Quién es Jesús en mi vida? Veamos cómo respondieron a esta pregunta los dos Apóstoles”. Es con estas palabras con las que el Papa Francisco hace reflexionar a los presentes en la Basílica vaticana en la solemnidad de los santos Pedro y Pablo.

“La respuesta de Pedro podría resumirse en una palabra: seguimiento. Pedro vivió en el seguimiento del Señor. Cuando Jesús interrogó a los discípulos aquel día en Cesarea de Filipo, Pedro respondió con una hermosa profesión de fe: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16)”.

Una respuesta impecable, precisa, puntual, podríamos decir una perfecta respuesta de “catecismo”, señaló Francisco. Pero esa respuesta es fruto de un camino. Sólo des-

pués de haber vivido la fascinante aventura de seguir al Señor, después de haber caminado con Él y en pos de Él durante tanto tiempo, Pedro llega a esa madurez espiritual que lo lleva, por gracia, a una profesión de fe tan lúcida.

Sigamos a Jesús sin excusas como Pedro

Más adelante, Francisco recuerda que Pedro, nos dice que a la pregunta “¿quién es Jesús para mí?”, no basta responder con una fórmula doctrinal impecable, ni siquiera con una idea que nos hayamos construido de una vez por todas.

No. Es siguiendo al Señor como aprendemos a conocerlo cada día; aseveró Francisco, es haciéndonos sus discípulos y acogiendo su Palabra la manera en que nos convertimos en sus amigos y experimentamos su amor transformador.

“Ese ‘inmediatamente’ resuena también para nosotros: si podemos posponer tantas cosas en la vida, el seguimiento de Jesús es inaplazable; ahí no podemos dudar, no podemos poner excusas. Y cuidado, porque algunas excusas se disfrazan de espiritualidad, como cuando decimos ‘no soy digno’, ‘no soy capaz’, ‘¿qué puedo hacer yo?’. Esto es un truco del demonio, que nos roba la confianza en la gracia de Dios, haciéndonos creer que todo depende de nuestras capacidades”.



Papa Francisco.

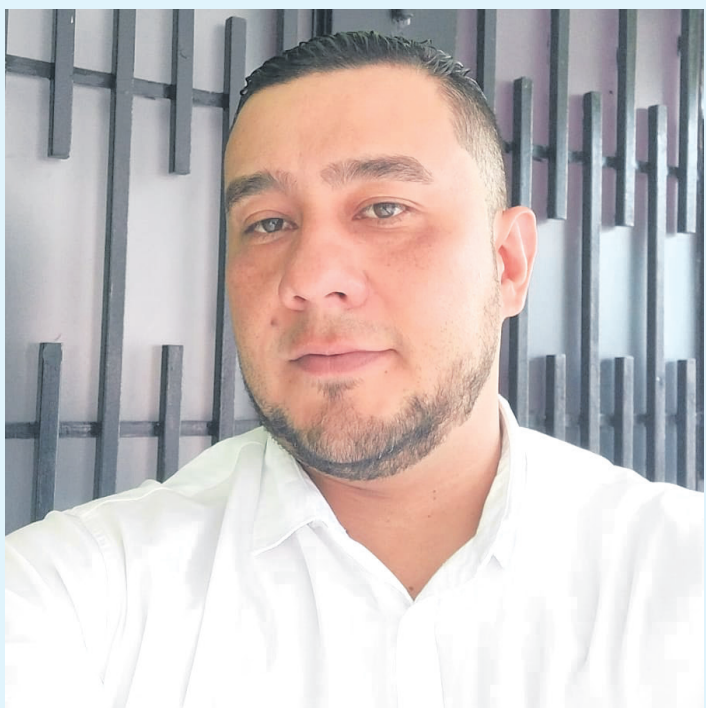
Sociales

NUEVA EXALTACIÓN



Otra vez, el escritor **ÓSCAR RÍOS**, alcanzó el pódium en el Concurso de Literatura Departamental - Huila 2023. En ésta ocasión su obra se denominó: " ! La paz se desangra! " Lo acompaña la Dra. Marina Barrera Lara, Bibliotecaria de Comfamiliar.

CUMPLEAÑOS



OSCAR ESTEBAN SIERRA TREJOS

Sus padres, hermanos, tíos, primos sobrinos, demás familiares y amigos le deseamos un feliz cumpleaños, que Dios lo siga bendiciendo grandemente y que todos sus sueños y deseos se le hagan realidad y lo colme de salud, bienestar, prosperidad y felicidad

Coctel

En la terraza del hotel Plaza de Neiva, se llevó a cabo el coctel de bienvenida de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco 2023.



En la foto el Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López junto a la Reina Nacional del Bambuco 2022 Natalia Cañón.



La señorita Huila Liz Mariana Claros Peña recibió de manos de la secretaria de Cultura Marieta Trujillo y de la secretaria privada de la Alcaldía Camila Mercedes Ortega las llaves de la ciudad de Neiva.

Sociales

Almuerzo real

En el casino de oficiales de la Novena Brigada del Ejército Nacional, se llevó a cabo el almuerzo real y presentación en privado del Sanjuanero Huilense de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco.



El Coronel Pedro Pablo León Comandante de la Novena Brigada, el Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López, la secretaria de Cultura Departamental Nelcy Tovar Trujillo, la Reina Nacional del Bambuco 2022 Natalia Cañón, la Reina Popular Laiyi Alexandra Cheen Narváez, entre otros.



María del Carmen Portillo, Yaneth Vargas Zamora y Nicolás Vargas Portillo.



Eduardo Lucuara, Claris Ochoa, Patricia Lucuara, Mery Zambrano, Germán Lucuara. De pie en la foto Juan Lucuara, Luz Mery Lucuara, Sergio Lucuara, Héctor Paredes y Jenny Álvarez.



Álvaro Burbano, Leonora Oliveros, Camila Burbano y Luis Edgardo Cabrera.



Rosalba de Arévalo, Edgar Collazos, Yina Arrieta, Francisco Andrés Cano, Roció Arévalo, Ricardo Castro y Tatiana Durán.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99621	FINCA VDA. FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99615	APTO. 502. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO. B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
			CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
			CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
			CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
			CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
			CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
			CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000,00	457m2

CENTRO					
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CALLE 17 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000,00	160m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000,00	60m2			

ORIENTE					
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2			
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2			
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2			
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2			

SUR					
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2			
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2			
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2			

ARRIENDO CASAS

NORTE					
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2			
CALLE 38 # 8-14 B/GRANIAS	\$750.000,00	216m2			
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2			

CENTRO					
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2			
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2			
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2			

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE					
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 71 B3-25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
			CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
			APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
			APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR					
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2			
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2			
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2			
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2			
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2			
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2			
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			

ORIENTE					
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2			
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2			
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2			
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2			

OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2			

CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2			
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2			

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2			

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2			
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2			
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2			
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2			
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2			
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2			
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2			
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2			
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2			
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2			

CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**
CALLE 44, No. 2W-01
AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.**

 **318 517 2838**

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**
INFORMES
320 576 8434

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**
INFORMES:
320 576 8434

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**VENDO CASA
B/VILLA ELISA
EN RIVERA HUILA**
INFORMES: 315 3376105

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.**
310 860 9276

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

APARTAMENTOS

**ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO**
CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

SUPER OFERTA!
VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**
INFORMES: 310 288 7900

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

Informes:

320 576 8434



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila

NOTARIA PRIMERA DE GARZO CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA por el presente emplaza: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de GERARDO TOVAR CALDERÓN, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.880.968, fallecido en Suaza Huila, el 20 de agosto de 2017, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 30 de junio de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CLOTILDE RAMÍREZ DE PÉREZ, fallecido (a) (s) en el Municipio de Palermo, Departamento del Huila, el 15 de septiembre de 2006, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.531.122 y PEDRO PABLO PÉREZ, fallecido (a) (s) en el Municipio de Palermo, Departamento del Huila, el 09 de agosto de 2009, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.645.465. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 - 10

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON - HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor: EVANGELISTA ESCOBAR, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.901.526 expedida en Garzón (14), fallecido en la ciudad de Neiva (Huila), el diez (10) de diciembre de dos mil ocho (2.008), siendo el Municipio de Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 - 10

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON - HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor FRANKLIN JOSÉ VALDERRAMA MÉNDEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.093.216 expedida en Neiva (Huila), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; falleció en Neiva (Huila) el veintiséis (26) de febrero de dos mil quince (2015); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JOSÉ RAFAEL QUESADA FAJARDO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 134.890 expedida en Bogotá D.C., fallecido (a) (s) en el municipio de Neiva, el día 08 de Abril de 2.014, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y

asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) del mes de Junio del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUADALUPE - HUILA

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE GUADALUPE – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en la Emisora, en el Trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión ilíquida e intestada de la Causante MARIA MARTA BOTELLO De PENAGOS, identificada en vida con la Cedula de Ciudadanía No 26.572 704 de Suaza - Huila, fallecida el día 12 de enero de 2022 en el Centro Poblado Guayabal, jurisdicción del Municipio de Suaza - Huila siendo el municipio de Guadalupe - Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 008 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2.023, se ordena la publicación de éste Edicto en el Diario La Nación o en el Diario del Huila y en la Emisora Institucional La Nuestra de Guadalupe-Huila en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1 988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2.023) a las siete y treinta (07.30) horas. El Notario, RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA (Hay firma y sello)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA Apoderado: duber_v@outlook.com. HACE SABER: Que el JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE de Neiva, mediante auto dictado el 14 de Junio de 2023, en el PROCESO EJECUTIVO DE SARA YOLIMA TRUJILLO LARA C.C. No. 36.066.071 contra ALEXANDER FIERRO RAYO C.C. No. 7.706.032 y ANDRES FELIPE TOVAR OSORIO C.C. No. 1.075.258.438, con radicación 41001-41-89-004 - 2020-00215-00, se ha señalado la hora de LAS 9 DE LA MAÑANA, DEL DÍA QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2023, con el fin de llevar el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, de la MOTOCICLETA placa WEL-76E, marca AKT, línea AK200, modelo 2019, color rojo, cilindraje 197cc, de propiedad del demandado ALEXANDER FIERRO RAYO, inscrito en inscrito en el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila. El vehículo a rematar, se encuentra AVALUADO EN LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.740.000.00.) y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 am a 10 a.m) debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmlp07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m., donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo. Electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmlp07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del vehículo. Se informa a las partes e interesados que LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo LIFESIZE, advirtiéndole que a las 10 a.m., del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmlp07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Artículo 452 del Código General del Proceso. El secuestre designado, quien tiene bajo su custodia el bien objeto de remate es JESUS PARDO, que puede ser localizado en la carrera 16 No. 5-04 del municipio de Garzón (Huila), celular 3102842108, email: pardolonjas@gmail.com . Se emite el presente aviso de remate, hoy CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023). JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ Secretario. (Hay firma)

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HACE SABER: Que en el proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL instaurado por BANCOLOMBIA contra ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO y MARTHA LUCIA BARBOSA GARCIA, (RAD: 202200143-00) se ha señalado la hora de LAS 8:30 AM DEL DOS (2) DE AGOSTO DE 2023 para que tenga lugar LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del siguiente inmueble: La CASA DE HABITACIÓN ubicada en la Carrera 52 No. 6-80 casa 38 manzana 4, condominio Mykonos de esta ciudad, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-240557 de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Neiva. Secuestre: LUZ STELLA CHAUX SANABRIA (Cel: 316 706 7685). PERICIALMENTE ÉSTE INMUEBLE FUE AVALUADO EN LA SUMA DE \$829.376.100.oo. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos y de administración, por cuanto únicamente se les reconocerá el pago del impuesto predial. Será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del Citado avalúo, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, la que se hará el día previo a la diligencia y a órdenes de este Juzgado, en la cuenta de depósitos Judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD, y posteriormente al REMATE el rematante pagará el 5% más, por concepto de impuesto que prevé el artículo 7° de la ley 11 de 1987, sobre el precio final del remate. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de una hora por lo menos de comenzada la misma. Anúnciese la subasta en los efectos del Artículo 450 del C.G.P., el aviso se publicará el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Por lo tanto, se entregan copias a la parte interesada del presente aviso para su publicación. Así mismo se anuncia al público, que LA SUBASTA SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL, para lo cual desde ahora se solicita a las personas interesadas, dirigir un escrito con todos los datos personal (nombre, número de cédula y correo electrónico) al correo institucional del Juzgado: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, mostrando su interés de participar en el remate, haciendo desde ese momento la oferta respectiva, previa consignación del 40% del precio del remate, dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de remate señalada; por secretaría a través del correo electrónico del oferente se enviará el vínculo para que pueda unirse a la audiencia de remate. SANDRA LORENA DIAZ VARGAS. Secretaria

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 196 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante DESIDERIA MURCIA VIUDA DE CALDERON identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 26.647.100 fallecido(a) el día 12 de junio del 2016, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 102 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los TREINTA (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 195 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante JORGE EDUARDO MENZA GALINDO identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 1083876265, fallecido(a) el día 23 de Diciembre del 2022, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 101 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA PROCESO EJECUTIVO. DEMANDANTE BANCO BANCOLOMBIA S.A. CONTRA ADRIANA MILENA SILVA MONTES. RADICADO 41001-31-03-004 - 2017-00104-00. ASUNTO AUTO SEÑALA FECHA PARA REMATE. Neiva, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023). Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, se fija el día DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), a través del link: <https://call.lifefizecloud.com/17119373> con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles trabados en este proceso de propiedad de la demandada ADRIANA MILENA SILVA MONTES, a saber: 1) INMUEBLE con Matrícula Inmobiliaria No. 200-243235, el cual fue embargado mediante providencia del 18 de mayo de 2017 y tomada nota por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva el día 18 de julio de 2017, secuestrado mediante comisión cumplida por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva el día 7 de julio de 2021 y AVALUADO EN LA SUMA DE \$167.133.850 mediante providencia del 27 de septiembre de 2022. 2) INMUEBLE con Matrícula Inmobiliaria No. 200-243333 el cual fue embargado mediante providencia del 18 de mayo de 2017 y tomada nota por la oficina de registro de instrumentos públicos de Neiva el día 18 de julio de 2017, secuestrado mediante comisión cumplida por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva el día 7 de julio de 2021 y AVALUADO EN LA SUMA DE \$17.000.000 mediante providencia del 27 de septiembre de 2022. La licitación comenzará a la hora indicada y no podrá cerrarse sino después de transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% de ley. Advertir además que este remate está sujeto al pago del impuesto previsto en el Artículo 7º de la Ley 11 de 1987, esto es el 5% sobre el valor final del remate, el cual debe ser cancelado dentro de los cinco días siguientes a la diligencia. Efectúese las publicaciones ordenadas por el Artículo 450 del Código General del Proceso la cual se debe efectuar en un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en el periódico de amplia circulación Nacional y contener los requisitos de ley. ADVIERTASE a la parte demandante que de conformidad con lo establecido en el Art. 450 del CGP el aviso de inclusión en el listado que se publicará por una sola vez en el periódico no se elabora por el despacho, son las partes interesadas quienes deben cumplir esta carga procesal, de modo tal que, el aviso con la nueva fecha y hora deberá ser elaborado y publicado por el petente. PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA. LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE LA HERRAMIENTA LIFESIZE, por lo que es indispensable que se incluya dentro de la publicación de que trata el Artículo 450 del Código General del Proceso, el correo del juzgado ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co y el link: <https://call.lifefizecloud.com/17119373> a través de la cual se llevará a cabo la misma, lo anterior a efecto de garantizar la participación de los futuros postores. A cargo de la parte interesada. La parte interesada, además de cumplir con los requisitos exigidos por el artículo 450 del Código General del Proceso, deberá efectuar lo siguiente: 1). Publicar en el anuncio del periódico de amplia circulación que el remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de las plataformas y/o herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura e indicar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del despacho. 2) El anuncio en el periódico de amplia circulación se deberá informar que el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co - micrositio del despacho. Secretaria proceda de conformidad. 3) Allegar copia del anuncio de remate publicado en el periódico de amplia circulación, el cual se remitirá de manera legible en formato PDF. DEPÓSITO Y POSTURA. 1). Toda persona que pretenda hacer postura deberá consignar el dinero, a órdenes del juzgado, y al correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien objeto de remate, en la forma y en la oportunidad señalada en los Artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 2). La oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el Artículo 452 del Código General del Proceso. 3). Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. 3.1). Información del Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura; 3.2) Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; 3.3). El monto por el que hace la postura; 3.4). La oferta debe estar suscrita por el interesado. SI ES PERSONA NATURAL se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. SI ESA UNA PERSONA JURÍDICA deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. 3.5). Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días y Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. 3.6). Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto

en el en el Artículo 451 del Código General del Proceso. 3.7). La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. 3.8). La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co; NOTIFIQUESE, EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA. JUEZ (Hay firma)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA – HUILA.

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA. Apoderado: duber_v@outlook.com HACE SABER: Que el JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Neiva, mediante auto dictado el 14 de Junio de 2023, dentro del PROCESO EJECUTIVO de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE CREDITO "UTRAHUILCA" Nit. No. 891.100.673-9 contra ALIRIO RIVERA SALAZAR C.C. No.12.132.095 y ROSABEL ORDOÑEZ MURCIA C.C. No.55.160.375. Radicación 41001-40-03-007 - 2010-00575-00, se ha señalado la hora de LAS 9 DE LA MAÑANA, DEL DÍA LAS 9 DE LA MAÑANA, DEL DÍA CUATRO (4) DE AGOSTO DE 2023, con el fin de llevar el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, MOTOCICLETA placa NON 92B, marca Honda, línea Sport, CBF 150, modelo 2009, color negro, inscrito en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Girardot (Cundinamarca), de propiedad del demandado ALIRIO RIVERA SALAZAR. El vehículo a rematar, se encuentra AVALUADO EN LA SUMA DE UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000.00.), y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 am a 10 a.m) debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en la cuenta del Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m., donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del vehículo. SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo LIFESIZE, advirtiéndose que a las 10 a.m., del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Artículo 452 del Código General del Proceso. La secuestre designada, quien tiene bajo custodia el bien objeto de remate es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, que puede ser localizada en la Calle 19 #45-80 Casa H Alto Llano de la ciudad de Neiva, celular 3167067685, email: chauxs1961@hotmail.com. Se emite el presente aviso de remate, hoy catorce (14) de junio del dos mil veintitrés (2.023). JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ Secretario (Hay firma)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA Apoderado: duber_v@outlook.com HACE SABER: Que el JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Neiva, mediante auto dictado el 14 de Junio de 2023, dentro del PROCESO EJECUTIVO de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA Nit. No. 891.100.673-9 contra EDGAR DIAZ VARGAS. C.C. No.19.180.884 y BLANCA GLORIA GALINDO SALAZAR C.C. No. 28.681.900. Radicación: 41001-40-03-007 - 2013-00442-00., se ha señalado la hora se de LAS 9 DE LA MAÑANA, DEL DÍA DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2023, con el fin de llevar el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, MOTOCICLETA placa IGF-13C, marca AKT, línea 110S, modelo 2011, color rojo, cilindraje 107 inscrito en el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte del municipio de Campoalegre (Huila), de propiedad de la demandada BLANCA GLORIA GALINDO SALAZAR. El vehículo a rematar, se encuentra AVALUADO EN LA SUMA DE QUINIEN-TOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$530.000.00), y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 am a 10 a.m) debe enviarse por el correo electrónico insti-

tucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m., donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del inmueble. SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo LIFESIZE, advirtiéndose que a las 10 a.m., del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Art. 452 del Código General del Proceso. La secuestre designada, quien tiene bajo su custodia el bien objeto de remate es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, que puede ser localizada en la Calle 19 #45-80 Casa H Alto Llano de la ciudad de Neiva, celular 3167067685, email: chauxs1961@hotmail.com. Se emite el presente aviso de remate, HOY CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023). JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ Secretario (Hay firma)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA – HUILA.

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA. Apoderado: duber_v@outlook.com. HACE SABER: Que el JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Neiva, mediante auto dictado el 9 de Junio de 2023, dentro del PROCESO EJECUTIVO de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA Nit. No. 891.100.673-9 contra LUZ ANGELA CHAUX TOVAR C.C. No. 26.543.190 y JHON ALEXANDER ALBARRACIN REYES C.C. No. 79.644.487. Radicación 41001-40-22-007 - 2013-00903-00, se ha señalado la hora se de LAS 9 DE LA MAÑANA, DEL DÍA TRES (3) DE AGOSTO DE 2023, con el fin de llevar el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, MOTOCICLETA placa HYU-93C, marca Honda, línea CB 125E, cilindraje 124 cc, modelo 2011, color negro mate, inscrito en la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte del municipio de Palermo, de propiedad del demandado JHON ALEXANDER ALBARRACIN REYES. El vehículo a rematar, se encuentra AVALUADO EN LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.290.000.00.), y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 am a 10 a.m) debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m., donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del inmueble. SE INFORMA A LAS PARTES INTERESADOS QUE LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo LIFESIZE, advirtiéndose que a las 10 a.m., del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Art. 452 del Código General del Proceso. EL SECUESTRE designado, quien tiene bajo su custodia el bien objeto de remate es el señor VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, que puede ser localizado en la Calle 26 sur #34 A - 39 de la ciudad de Neiva, teléfono 8733170, celular 3164607547, correo electrónico: victormanrique877@gmail.com. Se emite el presente aviso de remate, hoy NUEVE (9) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023). JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ. SECRETARIO. (Hay firma)



El rinoceronte de Sumatra tiene dos cuernos bien desarrollados, es solitario y bastante territorial.



Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



1 y 2 de julio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.311

Las 5 especies de rinocerontes

Lamentablemente, todas ellas se encuentran amenazadas por la acción del hombre, y es que, una vez que son adultos, no hay ningún animal que sea su depredador natural

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Estos mamíferos placentarios de gran tamaño, conocidos por sus cuernos, se alimentan de hierbas y sus cerebros son pequeños en relación a su cuerpo. En el siguiente artículo te contaremos sobre las 5 especies de rinocerontes que existen en la actualidad y que, lamentablemente, se encuentran en peligro de extinción.

¿Cuáles son las especies de rinocerontes actuales?

Con una mala visión, pero un oído y un olfato más que sensibles, los rinocerontes pueden caminar varios kilómetros para conseguir alimento, el cual necesitan en grandes cantidades. Las especies de rinocerontes habitan Asia y África, y son las siguientes:

1. Rinoceronte indio

Es el más grande de los rinocerontes y uno de los tres que habita en Asia. Hoy en día está distribuido en el norte de India, Nepal, Pakistán y Bangladesh, y su estado es vulnerable. El rinoceronte indio -foto que abre este artículo- puede pesar más de dos toneladas y medir casi cuatro metros de longitud y dos de altura.

A pesar de ser tan 'robusto' puede correr a 55 km/h, y se trata de un excelente nadador que adora sumergirse en charcas y lagos mientras se alimenta de hierbas. No presentan depredadores cuando son adultos, aunque las crías pueden caer en las fauces de los tigres.

2. Rinoceronte blanco

En este caso nos encontramos con otro de los animales terrestres más pesados y grandes del mundo, el cual habita en dos áreas específicas de la sabana de África: la del norte en el Congo -concretamente en el parque nacional de Garamba- y la del sur en Sudáfrica.

El rinoceronte blanco tiene dos cuernos de queratina que le pueden crecer cada año y por los cuales es cazado ilegalmente. Si bien su nombre sugiere otra cosa, en realidad su cuerpo es gris, pero más claro que su pariente, el rinoceronte negro. Una de sus características más destacadas es que posee labios de gran tamaño, que le permiten alimentarse de hierbas del suelo.

3. Rinoceronte negro

Es la tercera de las especies de rinoceronte en cuanto a tamaño, y se encuentra en estado crítico de extinción debido a la caza furtiva; en algunas regiones africanas ha desaparecido por completo. En la actualidad está presente en muy pequeños grupos en el centro, este y sur del continente.

El rinoceronte negro pesa unos 1500 kilos y mide 160 centímetros de alto, y es el cuarto mamífero más grande de África después del elefante, el rinoceronte blanco y el hipopótamo. Su color gris oscuro y su labio en forma de pico prensil -para poder alimentarse de arbustos y árboles bajos- son tan llamativos como su gruesa piel y sus dos cuernos.

4. Rinoceronte de Java

Comparte muchas características con el rinoceronte indio, a excepción del tamaño y de sus placas dérmicas, que están menos desarrolladas. Además, esta especie presenta los cuernos más pequeños de la familia, los cuales en ocasiones no crecen en las hembras.

El rinoceronte de Java es la más rara de todas las especies, y su población se estima en 100 individuos. Hoy en día solo se lo puede encontrar en esta isla, aunque en el pasado se distribuía por todo el sudeste asiático e India.

De hábitos solitarios, solo se junta en parejas durante la época de apareamiento y, a veces en charcas de barro para refrescarse. Se trata de un animal herbívoro que se alimenta de ramas, brotes, frutos y hojas de árboles y arbustos.

5. Rinoceronte de Sumatra

La última de las especies de rinocerontes es bastante extraña, como la anterior, está en peligro crítico de extinción y se la encuentra en áreas muy pequeñas de Java y Sumatra.

Además, es el de menor tamaño de toda la familia: 800 kilos de peso y 140 centímetros de altura. A pesar de su robustez, pueden moverse sin problemas entre la maleza espesa de las selvas y caminar con soltura en áreas montañosas.

